



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Desarrollo Social
**Subsecretaría de Evaluación
Social**

Marzo de 2019
Catedral 1575, Santiago, 26751400
<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Desarrollo Social	4
Ministerio de Desarrollo Social	4
Subsecretaría de Evaluación Social. Avances de la Gestión 2018	5
2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
3. Resultados de la Gestión año 2018	14
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	31
5. Anexos	41
Anexo 1: Identificación de la Institución	42
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018	42
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	45
c) Principales Autoridades	45
Anexo 2: Recursos Humanos	46
a) Dotación de Personal	46
b) Personal fuera de dotación	49
c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	52
Anexo 3: Recursos Financieros	55
a) Resultados de la Gestión Financiera	55
b) Comportamiento Presupuestario año 2018	56
c) Indicadores Financieros	58
d) Fuente y Uso de Fondos	59
e) Cumplimiento Compromisos Programáticos	59
f) Transferencias	60
g) Inversiones	60
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	61
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018	64

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)	65
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)	65
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	66
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	70
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018	72
a) Medidas de Descentralización / Desconcentración	72
b) Medidas de Género	72
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	75
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019	75
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018	76

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social tiene como misión contribuir con el diseño y aplicación de políticas, planes, y programas, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables o en riesgo de caer en vulnerabilidad y sus familias, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Asimismo, el Ministerio vela por los derechos de los niños con el fin de promoverlos e igualmente proteger su desarrollo integral en conformidad con la Constitución Política de la República y las leyes.

De acuerdo al Artículo 5° de la Ley N° 20.530 del 2012, que crea el Ministerio de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Evaluación Social es responsable del análisis y evaluación técnico-económica de las iniciativas de inversión pública, y de entregar una recomendación respecto de la pertinencia de su ejecución, considerando la rentabilidad social o beneficio que reporta su realización a la sociedad. Asimismo, realiza la evaluación de los programas sociales nuevos y que planteen reformularse significativamente, y realiza seguimiento a la implementación y gestión de los programas sociales. Por otro lado, y como insumo para la coordinación y diseño de políticas sociales, la Subsecretaría realiza el análisis de la realidad social de modo de detectar las necesidades de la población, y los requerimientos de ajustes de la política social para enfrentar dichas necesidades.

Es responsable de proveer información para identificar los grupos vulnerables y mejorar la identificación de los usuarios de los distintos beneficios sociales que entrega el Estado. Asimismo, y en consonancia con su misión, la Subsecretaría es la encargada de diseñar y desarrollar de un Mapa de Vulnerabilidad que busca identificar y caracterizar a grupos vulnerables, visualizando sus necesidades sociales y/o factores de vulnerabilidad y promoviendo el diseño de soluciones colaborativas y efectivas, de manera conjunta entre el Estado, el Sector Privado, la Sociedad Civil, y la Academia. Finalmente, diseña e implementa mecanismos de cooperación a fin de generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, sector privado y/o instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, dirigidas a personas y grupos vulnerables.

Subsecretaría de Evaluación Social. Avances de la Gestión 2018

Entre los logros de la Subsecretaría, destaca el funcionamiento del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales -conocido como Registro Social de Hogares (RSH)-, y el diseño de una metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica que representa una mejora en términos del uso más

extensivo de los Registros Administrativos del Estado para el cálculo de la Calificación Socioeconómica de los hogares. A este respecto, se levantaron propuestas a objeto de lograr un Registro más moderno, cercano y al servicio de las personas, para lo cual se definieron medidas que permitirán mejorar la actualización de la información, perfeccionar el cálculo de la calificación socioeconómica y simplificar los trámites. El proceso de definición de estas medidas incluyó visitas a terreno y reuniones con funcionarios municipales, además de un estudio de Experiencia Usaria de la Plataforma Ciudadana para fortalecer la operación del RSH y potenciar el uso del canal en línea de los trámites, identificando diferentes puntos de mejora a implementar.

Respecto a los objetivos de medir la pobreza y la vulnerabilidad social, en 2018 se entregaron los primeros resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2017, con información estadística representativa para la región de Ñuble, anticipándose a la entrada en funcionamiento de dicha región. Con esto, los datos de la Encuesta Casen 2017 han servido de referencia para el diagnóstico, cuantificación y caracterización de 9 de los 16 grupos vulnerables de población considerados en las mesas de trabajo conformadas en el marco del proyecto Compromiso País. Todas estas publicaciones fueron acompañadas por un compendio de información estadística detallada, el que ha sido puesto a disposición de la ciudadanía para facilitar el acceso y utilización de la información para fines de planificación, diseño y evaluación de políticas e investigación. Por otra parte, y en el marco de disponer de la asesoría técnica requerida para el desarrollo de la 15ª versión de la Encuesta Casen (prevista a realizarse en el año 2019), en el año 2018 se constituyó el Panel de Expertos Casen 2019, integrado por académicos e investigadores de reconocida trayectoria. Al mismo tiempo, y en términos de mejoramiento de la gestión, destaca la ejecución exitosa y entrega completa de productos establecidos en el marco de convenios respectivos suscritos con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI) en apoyo a los procesos de medición de pobreza por ingresos y multidimensional.

Finalmente, y entre otras acciones llevadas a cabo para responder al objetivo de llevar a cabo un análisis actualizado y pertinente de la realidad social, en 2018 se concluyó el levantamiento de la Tercera ronda Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI), que permite caracterizar y analizar el desarrollo de sucesivas cohortes de niños y niñas con el propósito de informar la política pública, actual y futura, orientada a la infancia.

En cuanto al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) destaca la evaluación de más de 7 mil iniciativas de inversión pública y la actualización anual de las Normas, Instrucciones y Procedimientos para cada Proceso de Inversión Pública (NIP). Asimismo, en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones, destaca el trabajo coordinado con los diferentes sectores para actualización de metodologías de manera de responder a las distintas necesidades de evaluación de la infraestructura del Chile de hoy; el avance y cobertura de la Capacitación SNI,

llegando a todas las regiones incluida la Región del Ñuble; y, el fortalecimiento de la Evaluación Ex Post -tanto de Corto como de Mediano Plazo en cuanto a procesos que identifican hallazgos que retroalimentan la evaluación ex ante y aportan a la actualización y generación de instrumental metodológico.

Para contribuir al mejor diseño y gestión de los programas sociales, se evaluaron 113 programas sociales nuevos y/o reformulados; y se realizó seguimiento a la implementación de 333 programas y 126 iniciativas sociales. Los correspondientes informes de recomendación y seguimiento son publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS). Por otra parte, se elaboró el Informe de Desarrollo Social 2018 que presentó los resultados de las acciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social para velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, y en otros tópicos en materia social, aportando con ello a la discusión de las políticas sociales y la asignación de recursos para ellas

Otros resultados que destacan en la gestión 2018, fue la realización de la cuarta versión del Concurso "Chile de Todas y Todos", al que postularon 1950 instituciones a nivel nacional, lo que representa un incremento del 100% respecto del año anterior. Se adjudicaron \$1.127 millones de pesos a 94 proyectos: 43 de Organizaciones Comunitarias, 39 de Corporaciones y Fundaciones, y 12 proyectos en la línea Análisis de Experiencia de todo el país. Por otra parte, respecto de los Convenios de Asignación Directa, destaca la transferencia de recursos a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza para la ejecución de su Programa Servicio País.

Respecto a los objetivos de diseñar mecanismos de cooperación público-privada, en el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), y con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se inició el proceso de implementación de los primeros contratos de impacto social en el país, modelo de financiamiento de programas y proyectos sociales con evidencia basado en pago por resultados, y que involucra a diversos actores públicos y privados, cumpliendo con esto lo considerado en el Programa de Gobierno del Presidente de la República Sebastián Piñera 2018-2022.

Por otro lado, y en cuanto a los avances en el ámbito de la participación ciudadana, en 2018 se realizó la Cuenta Pública Presencial, que este año involucró la realización de 4 talleres participativos con una amplia participación de diversos representantes de la Sociedad Civil.

Finalmente, y contribuyendo en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Subsecretaría en su calidad de Secretaría Técnica inició la actualización y fortalecimiento de la institucionalidad a cargo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que mandata al Consejo Nacional para proponer una Estrategia Nacional de

Implementación de la Agenda 2030 en el país, a ser presentada al Presidente de la República, entre otras acciones.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
ALFREDO MIRENO CHARME
MINISTRE DE DESARROLLO SOCIAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Evaluación Social tiene como misión contribuir a la disminución de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, a través del diseño, coordinación, aplicación y evaluación de iniciativas, planes, programas sociales e iniciativas de inversión pública, así como la producción y difusión de información social relevante para la toma de decisiones, promoviendo la participación de distintos actores sociales. Para cumplir esta misión, la Subsecretaría está encargada de evaluar las iniciativas de inversión pública que postulen a fondos públicos y normar dicho proceso de evaluación, entregando una recomendación sobre su rentabilidad social o beneficio que reporta su ejecución a la sociedad. Asimismo, está a cargo de la evaluación de los programas sociales nuevos y que planteen reformularse significativamente, al mismo tiempo de realizar un seguimiento de los Programas Sociales, considerando las complementariedades entre los programas, permitiendo coordinar la oferta programática y la identificación de la población objetivo de cada programa.

Por otra parte, analiza permanentemente la realidad social, detectando las necesidades de la población, incluyendo la medición de la pobreza, tanto por ingreso como multidimensional, y vulnerabilidad adecuadas para la toma de decisiones de diseño de políticas públicas, asegurando la replicabilidad y transparencia del proceso e incorporando nuevos indicadores que reflejen de mejor manera las condiciones sociales. También es la encargada de implementar un sistema que apoye la selección de usuarios de prestaciones sociales, junto a sistemas que permitan coordinar, gestionar y actualizar periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, así como caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven. Asimismo, diseña e implementa mecanismos de cooperación a fin de generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, sector privado y/o instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, dirigidas a personas y grupos vulnerables. Finalmente, y en consonancia con su misión, la Subsecretaría es la encargada de diseñar y desarrollar de un Mapa de Vulnerabilidad que busca identificar y caracterizar a grupos vulnerables, visualizando sus necesidades sociales y/o factores de vulnerabilidad y promoviendo el diseño de soluciones colaborativas y efectivas, de manera conjunta entre el Estado, el Sector Privado, la Sociedad Civil, y la Academia.

La información que la Subsecretaría genera de las acciones antes descritas constituye un insumo necesario para los distintos Ministerios y Servicios encargados del diseño e implementación de políticas, planes y programas sociales, principalmente destinados a reducir la pobreza y la vulnerabilidad social, potenciando su coordinación y consistencia de modo de lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Al 31 de diciembre de 2018, cuenta con una dotación efectiva de 236 funcionarios que se desempeñan en el Nivel Central, de los cuales el 86% es contrata; el 54% son mujeres, y el 80% de la dotación corresponde a profesionales.

En términos de logros y avances, vale destacar el funcionamiento del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. Así, a diciembre de 2018, 5.192.401 hogares, equivalentes a 13.242.560 personas, se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH). Por otro lado, durante el mes de febrero de 2018, se publicó la Resolución N° 068, que “Determina procedimiento y metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica, del Decreto Supremo N° 22, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social” en remplazo de la Resolución N° 486, de 2015, logrando con ello un uso más extensivo de los Registros Administrativos del Estado para la Calificación Socioeconómica de los hogares. Por otra parte, destaca la implementación de un Centro de Big Data ministerial que incorpora diversos profesionales con competencias para el análisis y modelamiento de datos masivos. Además, se contrató —vía licitación pública— la construcción del instrumento de focalización para identificar a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración, llamado Alerta Niñez y se acordó, en conjunto con el Ministerio de Educación desarrollar en conjunto, durante 2019, otro instrumento de focalización preventivo que entregue alertas sobre Deserción Escolar.

Asimismo, y a partir del instructivo elaborado por la Secretaria General de la Presidencia, durante 2018 el Ministerio avanzó en la integración de los sistemas a un sistema centralizador de autenticación, permitiendo que los usuarios que tengan acceso a más de un sistema lo realicen entrando sólo con una clave de acceso.

Por otra parte, continuó el proceso de evaluación ex ante y seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales. Durante 2018, se evaluaron 113 programas sociales nuevos y que plantearon reformularse significativamente, en el marco de la formulación de la Ley de Presupuestos del año 2019, y se realizó seguimiento a 459 programas e iniciativas sociales con información de cierre al a junio del mismo año.

Finalmente, en 2018 se elaboró el Informe de Desarrollo Social 2018 que presentó los resultados de las acciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social para velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, y en otros tópicos en materia social, aportando con ello a la discusión de las políticas sociales y la asignación de recursos para ellas.

En materia de difusión de información social, el 21 de agosto de 2018, el Ministerio de Desarrollo Social dio a conocer los primeros resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2017. Se destaca el hecho de haber entregado por primera vez información estadística representativa para la región de Ñuble, anticipándose a

la entrada en funcionamiento de dicha región, materializada en el mes de septiembre de 2018. Con esto, los datos de la Encuesta Casen 2017 han servido de referencia para el diagnóstico, cuantificación y caracterización de 9 de los 16 grupos vulnerables de población considerados en las mesas de trabajo conformadas en el marco del proyecto Compromiso País. Por otra parte, en octubre de 2018 se constituyó el Panel de Expertos Casen 2019, integrado por académicos e investigadores de reconocida trayectoria.

En 2018 se concluyó el levantamiento de la Tercera ronda Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI), dando continuidad a los esfuerzos realizados en 2010 y 2012 por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, carteras que estuvieron a cargo, respectivamente, de la primera y segunda ronda. La Encuesta permite caracterizar y analizar el desarrollo de sucesivas cohortes de niños y niñas con el propósito de informar la política pública, actual y futura, orientada a la infancia.

En cuanto al Sistema Nacional de Inversiones destaca la evaluación de más de 7 mil iniciativas de inversión pública y la actualización anual de las Normas, Instrucciones y Procedimientos para cada Proceso de Inversión Pública (NIP). Asimismo, en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones, se destaca el trabajo coordinado con los diferentes sectores para actualización de metodologías de manera de responder a las distintas necesidades de evaluación de la infraestructura del Chile de hoy; el avance y cobertura de la Capacitación SNI, llegando a todas las regiones incluida la Región del Ñuble; el fortalecimiento de la Evaluación Ex Post tanto de Corto como de Mediano Plazo en cuanto a procesos que identifican hallazgos que retroalimentan la evaluación ex ante y aportan a la actualización y generación de instrumental metodológico.

Finalmente, y en cuanto a la promoción de la Cooperación Público Privada, destaca la realización del Concurso “Chile de Todas y Todos” al que postularon 1950 instituciones a nivel nacional, lo que representa un incremento del 100% respecto del año anterior. Por otra parte, y en su rol de Secretaría Técnica de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, en 2018 ingresaron al Registro de Donatarios 64 nuevas organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad y se aprobó un total de 154 iniciativas para Banco de Proyectos de la misma norma, lo cual representa un aumento del 34% respecto al año anterior. Asimismo, y a fin de implementar la Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (Ley N°21.015), durante 2018 se elaboró un instructivo para postulación al Registro de Donatarios y las Bases de Postulación del Banco de Proyectos respectivo. Por otra parte, y de acuerdo al rol de la Subsecretaría de Secretaría Técnica, durante 2018 se inició la actualización y fortalecimiento de la institucionalidad a cargo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reflejado en acuerdos del Consejo que, entre otras cosas incorpora al Ministerio Secretaría General de la Presidencia al Consejo, crea un Grupo Intersectorial, y mandata al Consejo Nacional para proponer una Estrategia Nacional

de Implementación de la Agenda 2030 en el país, a ser presentada al Presidente de la República. Finalmente, y en términos del fortalecimiento de la participación ciudadana, en mayo de 2018 se realizó la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Desarrollo Social y sus Servicios Relacionados, con la participación de diversos representantes de la Sociedad Civil. Destaca que, en este año, el Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno Charme, junto a la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown y el Subsecretario Sebastian Villareal realizaron la Cuenta Pública Presencial 2018, involucrando la realización de 4 talleres participativos, donde se recogieron las opiniones consultas y propuestas de los participantes, las cuales fueron respondidas por la autoridad 45 días hábiles después de haberse realizado esta sesión presencial.

Para 2019 se plantean los siguientes desafíos¹:

- **Encuesta CASEN 2019:** Uno de los principales desafíos se refiere a la decisión (adoptada con el respaldo del Panel de Expertos) de realizar la aplicación por primera vez a través del uso de dispositivos electrónicos (método CAPI, o *Computer Assisted Personal Interviewing*). Con esto, se espera además realizar mejoras sustantivas en los procesos de recolección y validación de la información, contribuyendo al aseguramiento de la calidad y entrega oportuna de los resultados. Por otra parte, durante el primer semestre del año 2019 se espera iniciar el proceso de entrega de resultados de la III Ronda de ELPI.
- **Actualización de la información del Registro Social de Hogares:** se promoverá el uso del Registro Social de Hogares por otras entidades del Estado, evitando que el ciudadano tenga que entregar información que el Estado ya tiene a su disposición. Se construirán canales para que los ciudadanos puedan actualizar de manera más fácil su información, así contribuyendo a mejorar la calidad de la información contenida en el RSH y se trabajará en la simplificación de trámites que se traduce en modificaciones a la plataforma ciudadana, digitalización de la documentación actual, entre otras. Se continuará además con un proceso de fortalecimiento del diseño de la Calificación Socioeconómica.
- **Identidad Digital:** Se dará continuidad a la integración de nuevos sistemas con el sistema centralizado de acceso, implementado la opción de ingreso vía clave única a nuestro sistema centralizado de acceso, permitiendo que los sistemas trascendentes del Ministerio se puedan acceder mediante este mecanismo.

¹ Señalados en detalle en el capítulo 4 de este balance "Desafíos para 2019"

- **Integración Continua:** Se dará continuidad al proceso de generación de competencias sobre tecnologías de integración continua, incorporando progresivamente sistemas críticos como Red Clase Media, Alerta Niñez y Compromiso País entre otros.
- **Laboratorio de Diseño Experiencia de Usuario:** Se implementa el laboratorio con las competencias necesarias para ayudar en la Experiencia Usuaría a los sistemas del Ministerio, con el objetivo de mejorar los productos estratégicos del MDS.
- **Sistema Alerta Niñez:** Durante 2019 se creará el Sistema Alerta Niñez que tiene como objetivo identificar a todos los Niños y Niñas en riesgo, procurando evitar que existan “niños invisibles” y llegando a ellos a tiempo con una oferta programática focalizada y pertinente que permita prevenir vulneraciones de derechos y lograr que la familia recupere su rol de protector primordial de sus niños.
- **Alerta Deserción:** la Subsecretaría desarrollará —en conjunto con el Ministerio de Educación—, una herramienta que permita identificar a aquellos niños, niñas y adolescentes que requieren de mayor apoyo para prevenir su deserción del sistema escolar.
- **Fortalecimiento del sistema de Monitoreo de Programas Sociales:** En lo central, evaluará el desempeño de la oferta social y se realizará un análisis de la focalización efectiva de la oferta social mediante la utilización de la información reportada en el Registro de Información Social (RIS) y el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS), de manera que se identifiquen brechas de atención o sobre intervención de beneficiario, junto a la realización de una radiografía de la Oferta Social identificando potenciales duplicidades o similitudes entre programas.
- **Plataforma abierta de datos sociales:** Se creará una nueva plataforma de datos sociales, que busca la apertura de la información disponible en el Ministerio de Desarrollo Social, desde una mirada de identificación de carencias de grupos vulnerables en distintos niveles de desagregación territorial, combinado con un levantamiento de la oferta existente para estos grupos, que permita diagnosticar brechas sociales. Este desarrollo se realizará en dos fases.
- **Sistema Nacional de Inversiones (SNI):** Se fortalecerá el Sistema a nivel metodológico generando sinergia y coordinación permanente con expertos externos reconocidos en los diferentes sectores; Por otra parte, se espera fortalecer la Capacitación del SNI de manera de responder con mayor efectividad a las necesidades del sistema, identificando brechas de demanda y relevando el aporte de la capacitación en la formulación efectiva de iniciativas de inversión. Asimismo, se

levantamiento de la oferta existente para estos grupos, que permita diagnosticar brechas sociales. Este desarrollo se realizará en dos fases.

- **Sistema Nacional de Inversiones (SNI):** Se fortalecerá el sistema a nivel metodológico generando sinergia y coordinación permanente con expertos externos reconocidos en los diferentes sectores; por otra parte, se espera fortalecer la Capacitación del SNI de manera de responder con mayor efectividad a las necesidades del sistema, identificando brechas de demanda y relevando el aporte de la capacitación en la formulación efectiva de iniciativas de inversión. Asimismo, se espera fortalecer el Subsistema de Evaluación Ex Post intensificando la retroalimentación del sistema a partir de los resultados de los procesos y posicionar el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) como actor relevante a través de la entrega de información completa que aporte a usuarios internos y externos para la formulación y/o el análisis de información de inversión pública.
- **Cooperación Público-Privada:** Uno de los principales desafíos será fortalecer el seguimiento y supervisión de las iniciativas aprobadas y financiadas mediante la Ley de Donaciones con Fines Sociales y la Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad. Además, se continuará el trabajo en conjunto con el Ministerio de Hacienda para la elaboración en una propuesta de Ley Única de Donaciones. Por otra parte, se espera dar continuidad al proceso de implementación de contratos de impacto social en el país, a partir de lo cual el Ministerio de Desarrollo Social, seguirá asumiendo la evaluación de las problemáticas a priorizar además de hacerse cargo del seguimiento de los estudios de factibilidad y de la actuación como contraparte de la evaluación externa para la medición del cumplimiento de metas y resultados, entre otras funciones. Finalmente, se continuará con el fortalecimiento de las plataformas informáticas desarrolladas para facilitar la postulación y posterior seguimiento, técnico y financiero, de los proyectos adjudicados por los Fondos Concursables del Ministerio de Desarrollo Social, así como el sistema de supervisión en terreno de los proyectos.
- **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible:** Como principales desafíos en la materia, se encuentran actualizar los indicadores reportados en el primer informe nacional (realizado en el año 2017), aumentar la cantidad de indicadores medidos y monitoreados por Chile y disponer de la mayor cantidad de desagregaciones para todos los indicadores que sea factible. Por otra parte, se espera presentar un segundo Examen Nacional Voluntario ante Naciones Unidas, y preparar la primera Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en Chile, con la participación de la sociedad civil, sector público, sector privado, el mundo académico y las agencias internacionales.



ALEJANDRA CANDIA DÍAZ
SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

3.1.1 Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales

En el marco de la consolidación del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, durante el mes de febrero de 2018, se publicó la Resolución N° 068, que “Determina procedimiento y metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica, del Decreto Supremo N° 22, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social” en remplazo de la Resolución N° 486, de 2015, logrando con ello un uso más extensivo de los Registros Administrativos del Estado para la Calificación Socioeconómica de los hogares.

Por otra parte, destaca la implementación de un Centro de Big Data ministerial que incorpora diversos profesionales con competencias para el análisis y modelamiento de datos masivos. Además, se contrató —vía licitación pública— la construcción del instrumento de focalización para identificar a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración, llamado Alerta Niñez.

En términos de resultados, a diciembre de 2018, 5.192.401 hogares, equivalentes a 13.242.560 personas, se encuentran en el RSH. Esto significa que alrededor del 69% de la población del país está en el Registro Social de Hogares y, por tanto, dispone de una Calificación Socioeconómica. Durante el 2018, los ciudadanos realizaron 1 millón 700 mil solicitudes al RSH a través de los diversos canales dispuestos en todo el país. De ellas, un 30% corresponde a solicitudes de Ingreso al Registro y un 70% a actualizaciones, rectificaciones y/o complementos.

Durante el 2018 se levantaron propuestas para lograr un Registro más moderno, cercano y al servicio de las personas. Para esto, se definieron medidas que permitirán mejorar la actualización de la información, perfeccionar el cálculo de la calificación socioeconómica y simplificar los trámites. Se realizaron visitas a terreno y reuniones con funcionarios municipales, además de un estudio de Experiencia Usuaría de la Plataforma Ciudadana para fortalecer la operación del RSH y potenciar el uso del canal en línea de los trámites, identificando diferentes puntos de mejora a implementar.

Durante el año 2018, la Subsecretaría de Evaluación Social invirtió en el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, la suma de 106 millones 893 mil 150 pesos (moneda 2017) entre licenciamientos, servicios informáticos y nuevos desarrollos,

necesarios para dar cobertura y asegurar la provisión de los beneficios sociales de los distintos planes y programas sociales que con él operan.

3.1.2 Resultados Encuesta CASEN 2017 y Levantamiento Encuesta CASEN 2019

En el año 2018 se elaboraron y publicaron los primeros resultados de la encuesta Casen 2017, entre los cuales destacan los documentos de Pobreza por Ingresos y Pobreza Multidimensional, Distribución del Ingreso, Adultos Mayores, Educación, Inmigrantes, Niñez y Adolescencia, Previsión Social, , Salud, Trabajo y Vivienda. Además, cumpliendo con el compromiso de realizar la encuesta Casen cada 2 años, se constituyó el Panel de Expertos Casen 2019 que acompañará y asesorará al Ministerio durante todo el proceso, y cuyo Levantamiento se encuentra en proceso de licitación.

Esta nueva versión de la encuesta Casen está diseñada para tener representatividad nacional y regional, por zona urbana y rural, posibilitando una caracterización socioeconómica de los hogares y de sus residentes en múltiples dimensiones, incluyendo información pertinente para la medición de pobreza, el estudio del nivel y distribución del ingreso y el diagnóstico sectorial en los ámbitos de educación, salud, trabajo, vivienda y entorno y redes y cohesión social.

La encuesta Casen 2019 incorpora como principal innovación y desafío, realizar por primera vez el levantamiento de la encuesta mediante el uso de dispositivos electrónicos (método CAPI, o *Computer Assisted Personal Interviewing*), lo cual permite modernizar el proceso de aplicación de la encuesta, con ventajas en términos de reducción de costos, disminución de riesgos de errores, además de mejoras en la sistematización, validación y análisis de los datos.

3.1.3 Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza y Participación Ciudadana

La Línea Concursable del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (FISP), denominada Fondo Concursable Chile de Todas y Todos, convocó en 2018 a fundaciones, corporaciones, ONG de desarrollo, organizaciones comunitarias e instituciones de Educación Superior del país, a postular proyectos innovadores para el desarrollo social, la superación de la pobreza y vulnerabilidad social.

Las postulaciones al Fondo 2018 se vieron incrementadas en un 100% respecto de 2018 (1.950 instituciones postulantes). Se adjudicó un total \$1.127 millones de pesos a 94 proyectos: 43 de Organizaciones Comunitarias, 39 de Corporaciones y Fundaciones, y 12 proyectos en la línea Análisis de Experiencia; provenientes de regiones de todo el país.

En mayo de 2018 se realizó la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Desarrollo Social y sus Servicios Relacionados, la que año a año cuenta con la participación de diversos representantes de la Sociedad Civil. Se trata de un proceso que dispone espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las instituciones ministeriales, sus respectivas autoridades y la comunidad, con el propósito de dar a conocer la gestión, evaluarla, generar transparencia y condiciones de confianza, y garantizar el ejercicio del control ciudadano sobre la administración pública.

En 2018, el Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno Charme; junto a la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia; la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown; y el Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal; realizaron en conjunto la Cuenta Pública Presencial 2018, que este año involucró la realización de 4 talleres participativos en las dependencias del edificio institucional (Niñez, Adulto Mayor y Envejecimiento, Discapacidad, Superación de la Pobreza: rol de la cooperación público-privada). Dichos talleres recogieron las opiniones, consultas y propuestas de los participantes, las cuales fueron respondidas por la autoridad y publicadas en la página web del Servicio.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

A. Evaluación de Iniciativas de Inversión

Durante el año 2018 ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) un total de 7.534 Iniciativas de Inversión (IDI) con un costo total de MM\$ 28.524.789 (moneda 2018).

El número de iniciativas que ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones durante el periodo aumentó un 7% respecto al año 2017. En términos del costo total de la cartera, se observa un aumento del 12% respecto del año 2017.

Del total de iniciativas, 5.971 (79.2%) fueron recomendadas satisfactoriamente (RS), 1.017 (13.5%) se encuentran con falta de información (FI), y 488 (6.5%) se encuentran objetados técnicamente (OT).

Cuadro: Iniciativas de Inversión ingresadas el año 2018

RATE ACTUAL	TOTAL DE INICIATIVAS			
	N° IDIs	% RATE	Costo Total MM\$(2015)	% Costo Total
RS (Recomendado Satisfactoriamente)	5.971	79,25%	24.315.642	85,24%
FI (Falta de Información)	1.017	13,50%	1.847.044	6,48%
OT (Objetado Técnicamente)	488	6,48%	1.375.691	4,82%
IN (Incumplimiento de Normativa)	36	0,48%	937.287	3,29%
RE (Re evaluación)	22	0,29%	49.125	0,17%
Total	7.534	100,00%	28.524.789	100,00%

Fuente: Tablero de Gestión de Iniciativas/Banco Integrado de Proyectos BIP (<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>), División de Evaluación Social de Inversiones

Entre 2014 y 2018, se realizó evaluación ex post de corto plazo a 1.471 proyectos, Visitas a Terreno a 46 proyectos en todas las regiones del país, 8 en el año 2018; y se desarrollaron 7 estudios sectoriales de mediano plazo, lo cual incluyó el análisis 75 proyectos, 2 en el año 2018.

B. Fortalecimiento Metodológico

En el marco del fortalecimiento del SNI, el trabajo se ha enfocado en la actualización de las metodologías de evaluación que permitan mejorar la equidad en la evaluación social, responder al aumento de la complejidad y variedad de los proyectos presentados al Sistema Nacional de Inversiones, así como a los cambios normativos y de dinámica que presentan diversos sectores.

En lo específico se trabajaron los siguientes documentos metodológicos:

- a) **Metodología para la Formulación de Planes Estratégicos Territoriales.**
Esta consideró la incorporación de la Variable de Riesgo de Desastres Naturales en Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, en un trabajo en conjunto con ONEMI, MOP, MINVU y CIGIDEN.
- b) **Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Defensas Fluviales.**
La versión actualizada profundiza en el marco normativo y mejora en sus elementos técnicos y teóricos, desarrollando de forma más clara y explícita los métodos, así como sus ejemplificaciones presentadas en su contenido. Esencialmente, se mejoró la calidad del documento, tanto en su forma como en su desarrollo.
- c) **Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos de Edificación Pública.**
Se realizó una nivelación en el estándar de la metodología, desarrollando con mayor profundidad la sección de diagnóstico, mejorando las descripciones de los análisis e incluyendo mayor diagramación de los conceptos.

Todas las versiones actualizadas de las metodologías se encuentran disponibles para su aplicación en el sitio: <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/evaluacion-iniciativas-de-inversion/evaluacion-ex-ante/metodologias-y-precios-sociales-nuevos-sectores/>

C. Capacitación

Durante 2018 se realizaron 22 cursos de capacitación; 15 Cursos Básicos de Preparación y Evaluación Social de Proyectos (PYEP); 5 Cursos Avanzados de Preparación y Evaluación Social de Proyectos y 2 Diplomados de Preparación y Evaluación Social de Proyectos.

Las actividades señaladas permitieron capacitar un total de 502 profesionales, con un porcentaje de satisfacción global de 95,6%; 340 en los Cursos PYEP con un 97,5% de satisfacción; 104 en los Cursos Avanzados con 88,1% de satisfacción y 58 en los Diplomados con un 98,3% de satisfacción.

D. Estudios

En 2018 se realizaron los procesos licitatorios de dos (2) estudios que se ejecutarán el año 2019:

- Estudio “Evaluación Ex Post de mediano plazo a proyectos de relleno sanitario e infraestructura complementaria para la gestión de residuos sólidos domiciliarios”
- Estudio “Evaluación Ex Post de mediano plazo a Centros de Salud Familiar”

3.2.2 Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social

A. Entrega de resultados Encuesta Casen 2017

El día 21 de agosto de 2018, el Ministerio de Desarrollo Social dio a conocer los primeros resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2017, levantada entre los meses de noviembre de 2017 y febrero de 2018. Los resultados de dicha encuesta permitieron verificar un descenso en la tasa de pobreza por ingresos (que se redujo de un 11,7% a un 8,6% en contraste a la anterior medición realizada en 2015) y un estancamiento en la tasa de pobreza multidimensional (que mostró una variación no significativa entre 2015 y 2017, entre un 20,9% y un 20,7%, considerando la medición ampliada con 5 dimensiones). Por otra parte, los principales indicadores de distribución del ingreso observados por la Encuesta Casen no registraron variaciones estadísticamente significativas.

Junto a los resultados de estas mediciones, durante el segundo semestre de 2018, el Ministerio de Desarrollo Social entregó resultados específicos basados en la Encuesta Casen 2017 sobre diversas temáticas de interés para el desarrollo de políticas públicas sectoriales, además de diagnósticos sobre grupos relevantes de población, incluyendo las siguientes publicaciones: Educación, Salud, Trabajo, Previsión Social, Vivienda y Entorno, Niñez y Adolescencia y Adultos Mayores. Todas estas publicaciones fueron acompañadas por un compendio de información estadística detallada, el que ha sido puesto a disposición de la ciudadanía para facilitar el acceso y utilización de la información para fines de planificación, diseño y evaluación de políticas e investigación.

Entre otros hitos del proceso de entrega de resultados de la Encuesta Casen 2017, se destaca el hecho de haber entregado por primera vez información estadística representativa para la región de Ñuble, anticipándose a la entrada en funcionamiento de dicha región, materializada en el mes de septiembre de 2018. Otro aspecto a resaltar, es que los datos de la Encuesta Casen 2017 han servido de referencia para el diagnóstico, cuantificación y caracterización de 9 de los 16 grupos vulnerables de población considerados en las mesas de trabajo conformadas en el marco del proyecto Compromiso País.

En términos de gestión, se destaca como principal logro la entrega de manera adelantada por parte de Instituto Nacional de Estadísticas (respecto de los plazos estipulados por convenio) de los factores de expansión de la Encuesta Casen 2017, lo que permitió también anticipar la entrega de resultados. También se destaca la ejecución exitosa y entrega completa de productos establecidos en el marco de convenios respectivos suscritos con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI) en apoyo a los procesos de medición de pobreza por ingresos y multidimensional.

B. Preparación de la Encuesta CASEN 2019

Con el objetivo de avanzar en la evaluación de alternativas metodológicas y disponer de la asesoría técnica requerida para el desarrollo de la 15ª versión de la Encuesta Casen (prevista a realizarse en el año 2019), el día 24 de octubre de 2018 se constituyó el Panel de Expertos Casen 2019.

Este panel se encuentra integrado por académicos e investigadores de reconocida trayectoria, incluyendo a Ignacio Irrázaval (director Centro Políticas Públicas, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien oficia como coordinador de esta instancia), Osvaldo Larrañaga (director de la Escuela de Gobierno PUC), Berta Teitelboim (académica del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales), Leonardo Moreno (director ejecutivo Fundación Superación de la Pobreza), Denise Falck (investigadora del área de Reducción de Pobreza y Desarrollo Inclusivo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), Marcela Peticara (académica Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado) y Pablo Marshall (estadístico y profesor Escuela de Administración PUC).

Asimismo, se han establecido acuerdos con el Instituto Nacional de Estadísticas vinculados al diseño muestral y entrega de cartografía digital para el proceso de la Encuesta Casen 2019, lo que permitirá mejorar el seguimiento de la muestra. Durante el último trimestre del año 2018, además, se ejecutó un estudio de levantamiento de procesos relacionado a la gestión del proyecto de la Encuesta Casen que realizó una evaluación pormenorizada de sus procesos, subprocesos y actividades e identificó espacios de mejora en función de estándares y normas estadísticas de referencia internacional.

C. III Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI)

En el mes de julio de 2018 se concluyó el proceso de levantamiento de la III Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI). ELPI es una encuesta de tipo panel que tiene por objetivo caracterizar y analizar el desarrollo de sucesivas cohortes de niños y niñas a lo largo de su infancia y adolescencia, considerando las características del hogar, de

los padres y cuidadores principales, y del entorno cercano del niño/a, con el propósito de informar la política pública, actual y futura, orientada a la infancia.

El proceso de levantamiento de esta encuesta se extendió entre los meses de noviembre 2017 y julio 2018 y fue realizado por el Centro de Encuesta y Estudios Longitudinales (CEEL) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Esta tercera ronda de ELPI da continuidad a los esfuerzos realizados en 2010 y 2012 por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, carteras que estuvieron a cargo, respectivamente, de la primera y segunda ronda.

La información recopilada por la tercera ronda de ELPI se encuentra actualmente en proceso de revisión y validación y se espera que la base de datos, documentación metodológica y resultados puedan ser puestos a disposición de la ciudadanía durante el primer semestre de 2019.

3.2.3 Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales

A. Elaboración del Informe de Desarrollo Social 2018

El Informe de Desarrollo Social 2018 -correspondiente al primero de la actual administración- tuvo por objeto presentar un análisis de la realidad social del país y las principales acciones desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social en relación al diseño, implementación y evaluación de las políticas, planes y programas sociales destinados a superar la pobreza y a brindar protección social a las personas y grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

Este Informe, establecido en la Ley 20.530, artículo 3, letra v, fue presentado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Superación de la Pobreza, Planificación y Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, en Agosto del año 2018; destacando entre sus contenidos las principales brechas que existen en educación, salud, trabajo y vivienda, así como las áreas en que hoy existen desafíos para mejorar la calidad de vida de ciertos grupos prioritarios para la política social (niños, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, pueblos indígenas y personas en situación de discapacidad). En base a este análisis, se presentaron los desafíos del Ministerio y sus servicios relacionados para el período 2018 – 2022, teniendo como eje los compromisos del Programa de Gobierno y la misión y objetivos estratégicos del Ministerio.

Adicionalmente, el informe presentó los resultados de las acciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social para velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, y en otros tópicos en materia social, aportando con ello a la discusión de las políticas sociales y la

asignación de recursos para ellas. Se incluyeron los resultados de la evaluación de iniciativas de inversión que solicitan financiamiento del Estado, los resultados del proceso de evaluación de programas nuevos y reformulados del año 2018 con miras a la Ley de Presupuestos 2019, así como del seguimiento a la implementación y gestión de los programas sociales en ejecución a diciembre 2017, junto a un análisis de la política social del Estado. Asimismo se presentan los avances y desafíos en la promoción de mayor participación de la sociedad civil en las materias propias del Ministerio, especialmente en aquellas relacionadas con personas o grupos vulnerables; y un análisis del funcionamiento del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.

B. Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales consiste en un conjunto de procesos e instrumentos tendientes a realizar la sistematización, seguimiento, análisis y/o evaluación de las políticas y programas sociales, generando un sistema de información que apoye la toma de decisiones. El sistema se compone de dos procesos:

1) Evaluación de programas nuevos y/o reformulados significativamente

Una de las funciones permanentes de la Subsecretaría de Evaluación Social es evaluar los programas sociales, nuevos o que planteen reformularse significativamente, propuestos por los Ministerios o Servicios públicos a fin de revisar su diseño y lograr una mejor coordinación entre las políticas sociales, emitiendo un Informe de Recomendación que constituye un insumo a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Durante el año 2018 se evaluaron 113 programas sociales nuevos y que plantearon reformularse significativamente, en el marco de la formulación de la Ley de Presupuestos del año 2019, correspondientes a 11 Ministerios. De éstos, 48 corresponden a programas nuevos y 65 a programas reformulados. Todos los Informes de Recomendación se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS.

Programas Sociales Nuevos y Reformulados presentados a Evaluación							
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Programas Nuevos	29	22	84	36	29	26	48
Programas Reformulados	15	33	40	51	24	30	65
Total	44	55	124	87	53	56	113

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales

2) Sistema de seguimiento de la implementación y gestión de programas sociales

La Subsecretaría de Evaluación Social está mandatada a realizar un proceso de seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados por los Servicios Públicos. Asimismo, realiza el seguimiento de iniciativas sociales, las que se diferencian de los programas por abordar problemas o necesidades más acotadas, con niveles de complejidad y articulación de actividades que conforman las estrategias de intervención, más simple; y con alcances (resultados esperados) más limitados.

A partir de este proceso elabora Informes de Seguimiento, los que son puestos a disposición del Comité Interministerial de Desarrollo Social y de la Dirección de Presupuestos, para la elaboración anual del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público del año siguiente. El Informe de Seguimiento contiene información sobre el objetivo del programa, población objetivo y cobertura, indicadores de desempeño y niveles de ejecución presupuestaria.

Adicionalmente, fueron publicados Informes de Descripción de cada programa social (<http://www.programassociales.cl/programas>) los que incorporan información adicional a la contenida en el Informe de Seguimiento, tal como: diagnóstico, componentes, estrategia de intervención, así como las articulaciones con otras instituciones y las evaluaciones previamente realizadas sobre el programa. Los Informes 459 informes de Descripción, así como los de Seguimiento correspondientes al seguimiento al 31 de diciembre del 2017, realizado durante el 2018, se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS.

En 2018 se realizó seguimiento a 459 programas e iniciativas sociales con información de cierre al a junio del mismo año.

Programas Sociales e Iniciativas Sociales							
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Programas Sociales	411	403	274	297	316	330	338
Iniciativas Sociales	*	*	98	130	128	125	126
Total	411	403	372	427	444	455	459

*A partir del año 2014 se comienza a diferenciar entre Programas e Iniciativas Sociales.
Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales (2018)

3) Capacitación: Metodología para el Diseño de Programas Sociales

En el marco del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales se desarrollaron 6 cursos de capacitación en Metodología para el Diseño de Programas Sociales, tanto en la Región Metropolitana de Santiago (3) como en las regiones de Biobío, La Araucanía y Aysén, capacitando a más de 164 profesionales.

4) Evaluación del Subsistema Seguridades y Oportunidades

Durante 2018, culminó el estudio “Evaluación de Impacto del Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades (Ley N°20.595) - Usuarios Egresados” licitado el año 2017, cuyo objetivo fue analizar los resultados intermedios y finales impactos atribuibles al Subsistema Seguridades y Oportunidades, y los programas que lo componen (Familias, Calle, Abriendo Caminos y Vínculos), junto con obtener juicios evaluativos respecto a ciertos aspectos de diseño y resultados a nivel de productos. El estudio tuvo un costo de \$95.000.000.

C. Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales

En términos de resultados, a diciembre de 2018, 5.192.401 hogares, equivalentes a 13.242.560 personas, se encuentran en el RSH. Esto significa que alrededor del 69,3% de la población del país está en el Registro Social de Hogares y, por tanto, dispone de una Calificación Socioeconómica. Durante el 2018, los ciudadanos realizaron 1 millón 700 mil 353 solicitudes al Registro Social de Hogares a través de los diversos canales dispuestos en todo el país. De ellas, un 30,5 por ciento corresponde a solicitudes de Ingreso al Registro y un 69,5 por ciento a actualizaciones, rectificaciones y/o complementos de información auto reportada o administrativa.

Durante el mes de febrero de 2018, se publicó la Resolución N° 068, que “Determina procedimiento y metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica, del Decreto Supremo N° 22, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social” en remplazo de la Resolución N° 486, de 2015, logrando con ello un uso más extensivo de los Registros Administrativos del Estado para la Calificación Socioeconómica de los hogares.

Durante el 2018 se levantaron propuestas bajo tres líneas de trabajo con el objetivo de lograr un Registro más moderno, cercano y al servicio de las personas. Para esto, se definieron medidas que permitirán mejorar la actualización de la información, perfeccionar el cálculo de la calificación socioeconómica y simplificar los trámites. En el proceso de definición de estas medidas, se realizaron visitas a terreno y reuniones con funcionarios municipales, además de un estudio de Experiencia Usaria de la Plataforma Ciudadana para fortalecer la operación del RSH y potenciar el uso del canal en línea de los trámites, identificando diferentes puntos de mejora a implementar.

Durante el año 2018, la Subsecretaría de Evaluación Social invirtió en el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, la suma de 106 millones 893 mil 150 pesos (moneda 2017) entre licenciamientos, servicios informáticos y nuevos desarrollos,

necesarios para dar cobertura y asegurar la provisión de los beneficios sociales de los distintos planes y programas sociales que con él operan.

D. Creación de Instrumentos de Focalización Preventivos

Durante 2018, se contrató —vía licitación pública— la construcción del instrumento de focalización para identificar a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración, llamado Alerta Niñez. Esta iniciativa es la primera experiencia de análisis, diseño y prueba de distintas técnicas estadísticas, con datos disponibles en el Ministerio, lo que ha significado importantes desafíos para las contrapartes en el equipo interno de profesionales, así como respecto del despliegue y prueba del equipamiento tecnológico para tratar grandes cantidades de datos de manera eficiente y segura.

Dada las competencias desarrolladas y de acuerdo a nuestro rol de diseño de instrumentos de focalización, acordamos durante 2018 con el Ministerio de Educación que en 2019 trabajaremos en conjunto en el desarrollo de otro instrumento de focalización preventivo que entregue alertas sobre Deserción Escolar.

3.2.4 Sistemas de Información Social

A. Centro de Big Data

Durante 2018 se inició la implementación de un Centro de Big Data ministerial, mediante la capacitación de una masa crítica de profesionales en competencias para el análisis y el modelamiento con datos masivos, que contó con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Chile. Adicionalmente, se contrató la construcción del instrumento de focalización para identificar a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración, que es la primera experiencia de análisis, diseño y prueba de distintas técnicas estadísticas, con datos disponibles en el ministerio, lo que ha significado importantes desafíos para las contrapartes en el equipo interno de profesionales, así como respecto del despliegue y prueba del equipamiento tecnológico para tratar grandes cantidades de datos de manera eficiente y segura.

La implementación del Centro Big Data significó una inversión de M\$194.000 asociados a recursos tecnológicos.

B. Solicitudes al Registro Social de Hogares

Durante el año 2018, los ciudadanos realizaron un millón 695 mil 537 solicitudes al Registro Social de Hogares, 74,1% mediante canal municipal y 25,9% vía plataforma web. De ellas, un 30,6% corresponden a solicitudes de ingreso al Registro, 64,1% a

actualizaciones de información del formulario y 5,3% a actualizaciones rectificaciones y/o complementos de la información administrativa.

C. Identidad Digital

Durante el 2018, la Secretaria General de la Presidencia elaboró un instructivo para la transformación Digital del País, referido a la identidad digital de los ciudadanos. Producto de esto, el Ministerio avanzó en la integración de los sistemas a un sistema centralizador de autenticación, permitiendo que los usuarios que tengan acceso a más de un sistema lo realicen entrando sólo con una clave de acceso.

Para avanzar en este cometido, se tomó la decisión de llevar a cabo el proyecto de Integración SINGLE SIGN ON con Clave Única, con una inversión de M\$9.000

D. Integración Continua

El Desarrollo de Software en el Ministerio de Desarrollo Social es una actividad clave para disponibilizar a los ciudadanos en una plataforma tecnológica los planes y programas sociales definidos por el Gobierno.

Durante 2018 se iniciaron los estudios necesarios para lograr automatizar la implementación y el control de la disponibilidad de los sistemas, utilizando tecnologías de punta como integración continua.

Como beneficio de estas prácticas se logrará:

- Entrega más rápida y frecuente de los sistemas a la Ciudadanía.
- Aumento de la confianza, al garantizar la calidad de las actualizaciones de los sistemas y los cambios demandados de manera más segura a un ritmo más rápido manteniendo una experiencia positiva para los usuarios finales.

3.2.5 Sistema de Cooperación Público-Privada

A. Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales

En 2018 ingresaron al Registro de Donatarios 64 nuevas organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad, totalizando 676 instituciones en dicha nómina al 31 de diciembre de 2018. A su vez, se aprobó un total de 154 iniciativas para Banco de Proyectos de la misma norma, lo cual supuso un aumento del 34% respecto al año anterior.

B. Ley N°21.015 de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.

Una de las prioridades del año 2018 fue implementar las nuevas funciones otorgadas a la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales, producto de la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (Ley N°21.015). Dicha instancia debe velar por el cumplimiento alternativo de la norma de las empresas e instituciones que cuentan con 100 o más trabajadores. Para lo anterior, se elaboró un Instructivo para postulación al Registro de Donatarios y Bases de Postulación al Banco de Proyectos, respectivamente. En virtud de lo anterior, en 2018 se aprobó el ingreso de 21 instituciones al Registro de Donatarios, e ingresaron 19 iniciativas al Banco de Proyectos facultados por de dicha ley.

C. Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

En 2018 se transfirió recursos en dos líneas: una Concursable y una de Asignación Directa. Ambas por un total ejecutado de 4 mil 884 millones 067 mil 416 pesos.

1. Fondo Concursable Chile de Todas y Todos 2017

La Línea Concursable del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (FISP), denominada Fondo Concursable Chile de Todas y Todos, convocó en 2018 a fundaciones, corporaciones, ONG de desarrollo, organizaciones comunitarias e instituciones de Educación Superior del país, a postular proyectos innovadores para el desarrollo social, la superación de la pobreza y vulnerabilidad social. El Fondo contó con tres líneas concursales: una destinada a Fundaciones y Corporaciones, una segunda para Organizaciones Comunitarias, y una tercera para Análisis de Experiencias; las que buscan generar conocimiento y entregar insumos útiles para el diseño de políticas públicas, programas y/o proyectos innovadores en superación de la pobreza y el fortalecimiento de la inclusión social.

Las postulaciones al Fondo 2018 se vieron incrementadas en un 100% respecto de 2017 (1.950 instituciones postulantes). Se adjudicó un total \$1.127 millones de pesos a 94 proyectos: 43 de Organizaciones Comunitarias, 39 de Corporaciones y Fundaciones, y 12 proyectos en la línea Análisis de Experiencia; provenientes de regiones de todo el país.

Es importante destacar la consolidación y mejoras realizadas a la plataforma integrada de postulación y rendición al Concurso Chile de Todas y Todos en 2018. Esta plataforma posibilita hoy una mayor coordinación técnico-financiera de la gestión del concurso, pues integra el reporte y la rendición de los proyectos en un formato de informe único, tanto para aspectos técnicos como financieros de la ejecución de los proyectos adjudicados.

2. Convenios de Asignación Directa:

a) Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

Respecto de los Convenios de Asignación Directa, destaca la transferencia de recursos por un total de 3.735 millones 062 mil 680 pesos a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.

El Programa Servicio País es el programa de intervención social de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza cuyo propósito es que personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en algún (os) ámbito (s) de su bienestar (educación, salud, hábitat, trabajo o cultura), generando a la vez que jóvenes en pleno desarrollo profesional desarrollen competencias para la intervención e investigación en contextos de pobreza, que puedan posteriormente aplicarse en los espacios laborales –a lo largo del país– donde estos jóvenes se desempeñarán.

Este programa posibilitó en 2018 el trabajo de 195 profesionales Servicio País contratados, 800 voluntarios, 100 prácticas profesionales, los que colaboran en la ejecución de las distintas intervenciones que el programa Servicio País promueve. Como resultado, fueron realizadas 170 intervenciones en los ámbitos de trabajo, salud, educación, cultura y vivienda-hábitat; cuyo objetivo común fue coadyuvar a que personas, hogares, comunidades y organizaciones en situación de pobreza, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para lograr el éxito en el levantamiento de sus proyectos de desarrollo local. Estas intervenciones tuvieron una cobertura territorial en las 15 regiones del país y en 94 de sus comunas; llegaron a un total de más de 12 mil personas y 380 organizaciones participantes; además de prestar apoyo a 120 instituciones locales.

b) Convenios de Asignación Directa: Otros Convenios

Respecto de los Convenios de Asignación Directa, y de acuerdo las disposiciones de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2018, que contempla recursos para la asignación y ejecución de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, estableciéndose en su Glosa N°8 que parte de los recursos pueden ser asignados directamente por el Ministerio de Desarrollo Social; ésta Subsecretaría transfirió recursos mediante Convenios con las siguientes instituciones durante 2018, por un monto total de 21 millones 994 mil pesos.

- Corporación de Organizaciones Solidarias: Convenio destinado a la ejecución de la iniciativa “Movidos por superar la situación de calle”, a desarrollarse en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Biobío; por un monto de 21 millones 994 mil pesos. El objetivo de este proyecto fue: Apoyar y fortalecer las acciones de protección y acompañamiento para personas en situación de calle que habilite el Estado para enfrentar situaciones de emergencia climática por “Código

Azul”, a través de la disposición de profesionales o técnicos con experiencia en temática de situación de calle para que asuman la función de “jefes de refugio” en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Biobío.

D. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se inició la actualización y fortalecimiento de la institucionalidad a cargo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, instrumento de Naciones Unidas refrendado por el país. El Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 –compuesto por los Ministerios de Relaciones Exteriores; Economía, Fomento y Turismo; Medio Ambiente; y Desarrollo Social– aprobó acuerdo que, entre otras cosas, incorpora al Ministerio Secretaría General de la Presidencia al Consejo, crea un Grupo Intersectorial (con roles de asesoría en la implementación), y mandata al Consejo Nacional para proponer una Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en el país, a ser presentada al Presidente de la República.

Se continuó también con las actividades de apropiación social de la Agenda 2030 ante actores de la sociedad civil, sector público y privado, mundo académico y otros, especialmente mediante el funcionamiento regular de la Comisión Social (coordinada por el Ministerio), que abordó temáticas relevadas por sus propios participantes. Esta labor se suma a la que realizan en los planos económico y medioambiental los Ministerios de Economía, Fomento y Turismo, y Medio Ambiente, respectivamente.

E. Contratos de Impacto Social

En el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), y con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se inició el proceso de implementación de los primeros contratos de impacto social en el país, modelo de financiamiento de programas y proyectos sociales con evidencia basado en pago por resultados, y que involucra a diversos actores públicos y privados (considerado en Programa de Gobierno del presidente Sebastián Piñera 2018-2022).

Tras conformarse un Grupo Directivo de la iniciativa, el Ministerio de Desarrollo Social, desarrolló y aplicó una metodología original para la evaluación de pre-factibilidad de los primeros perfiles de iniciativas públicas, entregando sus resultados para consideración del Ministerio de Economía; el que finalmente licitó y adjudicó estudios de factibilidad en temas tales como la prevención de la reincidencia delictual en jóvenes y la superación de la situación de calle en adultos.

El trabajo en torno a los contratos de impacto social convierte a Chile en uno de los primeros países de América Latina en comenzar la aplicación de este innovador mecanismo.

F. Participación Ciudadana

El 17 de mayo de 2018 se realizó la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Desarrollo Social y sus Servicios Relacionados, la que año a año cuenta con la participación de diversos representantes de la Sociedad Civil. Se trata de un proceso que dispone espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las instituciones ministeriales, sus respectivas autoridades y la comunidad, con el propósito de dar a conocer la gestión, evaluarla, generar transparencia y condiciones de confianza, y garantizar el ejercicio del control ciudadano sobre la administración pública.

En 2018, el Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno Charme; junto a la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candía; la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown; y el Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal; realizaron en conjunto la Cuenta Pública Presencial 2018, que este año involucró la realización de 4 talleres participativos en las dependencias del edificio institucional (Niñez, Adulto Mayor y Envejecimiento, Discapacidad, Superación de la Pobreza: rol de la cooperación público-privada). Dichos talleres, recogieron las opiniones consultas y propuestas de los participantes, las cuales fueron respondidas por la autoridad 45 días hábiles después de haberse realizado esta sesión presencial. Dichas respuestas fueron plasmadas en un documento oficial, en atención a la Norma de Participación Ciudadana vigente, y se encuentran publicados en la página web del Servicio (<http://participacionciudadana.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/cuentas-publicas-participativas-presenciales/cuenta-p%C3%BAblica-2018>)

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

Dentro de los desafíos más relevantes para la gestión en 2018 en los distintos productos estratégicos, y respondiendo a los diversos compromisos de la Subsecretaría, se encuentran:

4.1 Sistema Nacional de Inversiones:

Los desafíos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) están relacionados con:

- 1) **Fortalecimiento metodológico** generando sinergia y coordinación permanente con expertos externos reconocidos en los diferentes sectores para validar el trabajo metodológico, aprovechando además la capacidad instalada en el recurso humano del Ministerio para producir metodologías cada vez más efectivas y de alta calidad, así como para orientar su actualización permanente.

El año 2019 se trabajará específicamente en los siguientes temas:

- Aplicación de la metodología multicriterio en el Programa Quiero Mi Barrio
 - Enfoques de evaluación y consideraciones respecto de la equidad territorial en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI)
- 2) **Avanzar en la integración de análisis ex ante a nivel de sectores.** Optimizar el trabajo de análisis técnico económico con un rol más activo de los analistas sectoriales en regiones, liderados por el analista de nivel central como coordinador sectorial nacional. Lo anterior permitirá una mejora continua en la homogeneización de criterios de evaluación de iniciativas de inversión y homologación de procedimientos a nivel de sectores.
 - 3) **Fortalecimiento de la Capacitación SNI** a través de una mejor orientación que responda a las necesidades del sistema, identificando brechas de demanda y relevando la función de capacitación a formuladores como uno de los ejes fundamentales para su fortalecimiento. Por otro lado, innovar e incorporar tecnología para mejorar los procesos de capacitación.
 - 4) **Fortalecimiento del Subsistema de Evaluación Ex Post**, intensificando la retroalimentación del sistema desde los resultados de los procesos, incrementando el impacto del análisis de éstos sobre la evaluación ex ante; promoviendo estrategias racionales y efectivas para su implementación en la evaluación ex ante y los procesos de capacitación
 - 5) **Posicionar el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) como actor relevante** a través de la entrega de información completa que aporte a usuarios internos y externos para la formulación y/o el análisis de información de inversión pública. Generar conocimiento, así como a fortalecer los procesos internos de evaluación ex ante y ex post.

4.2 Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales:

1) Actualización de la información del Registro Social de Hogares

Se promoverá el uso de Registro Social de Hogares por otras entidades del Estado, evitando que el cuidando tenga que entregar información que el Estado ya tiene a su disposición, asegurando que la información que se use sea la más actualizada y disminuyendo los casos en que el Estado tiene información distinta sobre un mismo hogar. Se construirán canales para que los ciudadanos puedan actualizar de manera más fácil su información, así contribuyendo a mejorar la calidad de la información contenida en el RSH. Para esto, se van a expandir los canales de atención, incorporando a Chile Atiende y a programas del Ministerio que tenga despliegue en terreno, y mejorando la plataforma ciudadana y municipal para facilitar este proceso.

2) Fortalecimiento del diseño de la Calificación Socioeconómica

Se integrarán nuevas fuentes de información que permitan fortalecer los insumos con los que se genera el cálculo de la Calificación Socioeconómica.

3) Simplificación de trámites en el marco del Registro Social de Hogares

Durante el primer trimestre de 2019 se ha trabajado en la implementación de una nueva plataforma ciudadana y mejoras de funcionalidades del Portal Municipal RSH que permitan la simplificación de trámites.

a. Nueva Plataforma Ciudadana

Fue generada a partir de un estudio de Experiencia Usuaría. Con su implementación, se busca promover el uso del canal en línea.

b. Respaldo en carpeta digital

Corresponde a la digitalización de documentación actual, y reducción o eliminación del uso de papeles físicos y contenedores (Ficha de Protección Social, Ficha Social y Registro Social de Hogares) para respaldar solicitudes.

c. Eliminación de documentos

Eliminar el escaneo de cédulas de identidad, documentos que el Estado tiene o que no sean medios de verificación idóneos (domicilio, declaraciones juradas en cuidado informal de niños y/o niñas).

d. Potenciar el uso de Clave Única

Generar alianzas para la entrega de Clave única y con su acceso eliminar trámite de petición de documento de identificación y firmas de formulario de solicitud.

e. Evaluar uso de clave RUN

Generar una migración de clave RUN a Clave Única, con el fin de determinar su eventual eliminación.

4) Creación del Sistema Alerta Niñez

La creación del Sistema Alerta Niñez que tiene como objetivo identificar a todos los Niños y Niñas en riesgo, procurando evitar que existan "niños invisibles" y llegando a ellos a tiempo con una oferta programática focalizada y pertinente que permita prevenir vulneraciones de derechos y lograr que la familia recupere su rol de protector primordial de sus niños. La Alerta de Niñez es un instrumento de focalización preventivo que, a partir de información administrativa, identifica el conjunto de condiciones individuales, familiares, del entorno y de los pares de los niños y niñas y adolescentes (NNA), que tienden a presentarse cuando existe un riesgo de vulneración de derechos de NNA, con el fin de complementar la información que las Oficinas Locales de la Niñez levantan en el territorio para la selección de beneficiarios de su oferta programática.

Durante 2019 se proveerá una plataforma de seguimientos que permita la gestión efectiva de cada caso y la adecuada coordinación entre las Oficina Locales de Niñez y lo distintos actores involucrados, potenciando así el trabajo a nivel local.

5) Alerta Deserción

En el marco de su rol de la definición de instrumentos de focalización, la Subsecretaría desarrollará —en conjunto con el Ministerio de Educación—, una herramienta que permita identificar a aquellos niños, niñas y adolescentes que requieren de mayor apoyo para prevenir su deserción del sistema escolar. Este instrumento de focalización preventivo va a permitir entregar un apoyo especializado y a tiempo a aquellos niños en riesgo, llegando a ellos antes de que se produzca la exclusión escolar, y evitando sus efectos profundos y difíciles de revertir.

6) Fortalecimiento del sistema de Monitoreo de Programas Sociales

Se fortalecerá el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Oferta Social mediante las siguientes acciones:

- a. Se evaluará el desempeño de la oferta social mediante indicadores que den cuenta de la focalización, eficiencia y eficacia de dicha oferta. Esto, con el fin de colaborar con el seguimiento de la gestión e implementación de los programas e iniciativas sociales que estén siendo ejecutados por los servicios públicos.
- b. Realizar un análisis de la focalización efectiva de la oferta social mediante la utilización de la información reportada en el Registro de Información Social (RIS) y

el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS), de manera que se identifiquen brechas de atención o sobre intervención de beneficiarios. Esto tiene como objetivo informar la coordinación de la oferta social y promover la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.

- c. Radiografía de la Oferta Social: Se realizará un levantamiento de la oferta social mediante el análisis de cercanía entre programas sociales, identificando potenciales duplicidades o similitudes entre programas que puedan requerir la coordinación o articulación de su diseño e implementación.
- d. Potenciar el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS), mediante la incorporación de herramientas de visualización y entrega de datos que permitan a los usuarios analizar la oferta pública y acceder fácilmente a la información reportada por los servicios públicos.

7) Plataforma abierta de datos sociales

Se creará una nueva plataforma de datos sociales, que busca la apertura de la información disponible en el Ministerio de Desarrollo Social, desde una mirada de identificación de carencias de grupos vulnerables en distintos niveles de desagregación territorial, combinado con un levantamiento de la oferta existente para estos grupos, que permita diagnosticar brechas sociales.

- a. Caracterización socioeconómica con distintas fuentes de datos

La primera fase de esta nueva plataforma consta de caracterización socioeconómica de la población con combinación de fuentes de datos, tanto encuestas como registros administrativos. Además, permitirá ampliar el alcance territorial de la caracterización, llegando hasta análisis de unidades vecinales en los casos en que los datos lo permitan, y dará paso a un aumento de la periodicidad de la información, pudiendo actualizarla más frecuentemente: de manera mensual, semestral y anualmente dependiendo de la fuente de datos y de su periodicidad de actualización.

- b. La segunda fase involucra el desarrollo del Mapa de la Acción Social y la visualización del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) 2.0. Así, se busca complementar la información relacionada con caracterización socioeconómica con la oferta del BIPS, la oferta relacionada a los fondos de la ley de donaciones con fines sociales, entre otros. Con ello, se podrán identificar brechas de acceso para diversas poblaciones.

4.3 Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social:

1) Diseño e implementación de la Encuesta Casen 2019

Para el año 2019 está programada la realización de la Encuesta Casen 2019. En este contexto, uno de los principales desafíos se refiere a la decisión (adoptada con el respaldo del Panel de Expertos) de realizar su aplicación por primera vez a través del uso de dispositivos electrónicos (método CAPI, o *Computer Assisted Personal Interviewing*). Para este fin, se han realizado esfuerzos para difundir esta innovación, dar a conocer los antecedentes técnicos pertinentes y avanzar con la debida anticipación en los procesos de licitación y contratación de servicios para el levantamiento de la Encuesta Casen 2019, de modo que este importante cambio tecnológico pueda efectuarse de manera exitosa.

Además de modernizar el levantamiento de la Encuesta Casen 2019, se espera que la aplicación de la encuesta mediante dispositivos electrónicos permita realizar mejoras sustantivas en los procesos de recolección y validación de la información, contribuyendo al aseguramiento de la calidad y entrega oportuna de los resultados de la encuesta.

En términos de su diseño metodológico, la Encuesta Casen 2019 busca generar estimaciones confiables y representativas a nivel nacional, regional y por zona (urbana y rural) sobre un amplio conjunto de indicadores, posibilitando una caracterización socioeconómica de los hogares y de sus residentes en múltiples dimensiones, incluyendo información pertinente para la medición de pobreza, el estudio del nivel y distribución del ingreso y el diagnóstico sectorial en los ámbitos de educación, salud, trabajo, vivienda y entorno y redes y cohesión social.

2) Entrega de resultados de la III Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia

Durante el primer semestre del año 2019 se espera iniciar el proceso de entrega de resultados de la III Ronda de ELPI, desarrollando diagnósticos y análisis de tipo transversal y longitudinal.

Entre algunos de los temas que se abordarán en el análisis de ELPI se incluyen temas de desarrollo psicosocial, emocional y cognitivo, educación, salud y nutrición, roles y conciliación laboral y familiar, cuidado y prácticas parentales, además de la caracterización socioeconómica de niñas y niños, de sus cuidadores y cuidadoras, y de los hogares a los que pertenecen.

3) Profundización en el análisis y entrega de resultados complementarios de la Encuesta Casen 2017

Dando continuidad al proceso iniciado en agosto de 2018, se espera completar la difusión y entrega detallada de resultados de la versión 2017 de la Encuesta Casen. En este contexto,

está prevista la entrega de resultados sobre grupos de población y otras temáticas de interés para la política social.

Junto a ello, se considera el desafío específico de actualizar la información relativa a estimaciones de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional a escala comunal, proceso realizado con asistencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que considera una aplicación de la metodología de estimación de áreas pequeñas (SAE), que combina información de la Encuesta Casen e información censal y de registros administrativos.

4) Caracterización socioeconómica integral utilizando información de encuestas y registros administrativos

El Ministerio de Desarrollo Social cuenta con acceso a información de registros administrativos procedentes de numerosas fuentes de datos a través del Registro de Información Social (RIS), además de liderar el diseño metodológico e implementación de encuestas sociales (incluyendo la Encuesta Casen) y ser responsable de la gestión del Registro Social de Hogares (RSH).

Todo este conjunto de información puede ser aprovechado de modo activo para la caracterización socioeconómica de la población y hogares residentes en el país, abriendo nuevas posibilidades para el análisis y la profundización en la caracterización socioeconómica de grupos vulnerables y población objetivo de la política social en diferentes escalas territoriales.

En este sentido, se ha fijado como desafío prioritario para el año 2019 la construcción de un sistema de indicadores sociales que permita asegurar la disponibilidad de información rigurosa, oportuna y desagregada sobre diversas dimensiones y aspectos de interés, contribuyendo a la detección de necesidades en la población y a la evaluación de la política social.

Con este propósito, se plantean para el año 2019 el diseño, construcción y validación de indicadores basados en diversas fuentes de datos y el desarrollo de una plataforma de visualización, despliegue y análisis de información para distintos tipos de usuarios y perfiles

5) Diseño y levantamiento de la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes 2020

Considerando la necesidad de ahondar en la caracterización de la situación de la niñez y adolescencia y responder a compromisos internacionales, el Ministerio de Desarrollo Social ha fijado el desafío de llevar a cabo una nueva versión de la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (EANNA), cuyo último levantamiento data del año 2012.

Entre los principales objetivos de EANNA, se destaca recopilar información sobre la magnitud, características y principales determinantes del trabajo infantil en Chile.

Adicionalmente, este instrumento busca preguntar, consultar y escuchar directamente a los niños, niñas y adolescentes, recogiendo su visión sobre las actividades cotidianas que realizan, sus aspiraciones y expectativas, además de conocer y analizar sus condiciones de vida.

6) Actualización de información para el seguimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

En respuesta a los compromisos adquiridos por Chile como país suscriptor de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en 2019 se espera actualizar el diagnóstico e información estadística de los indicadores de seguimiento obligatorio establecidos por Naciones Unidas para monitorear avances y brechas en relación a la implementación de sus 17 Objetivos y 169 metas a alcanzar.

Para este fin, se ha reactivado el trabajo del Grupo Técnico de Indicadores, integrado por el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estadísticas.

Como principales desafíos en la materia, se encuentra actualizar los indicadores reportados en primer informe nacional (realizado en el año 2017), aumentar la cantidad de indicadores medidos y monitoreados por Chile y disponer de la mayor cantidad de desagregaciones para todos los indicadores que sea factible.

4.4 Sistemas de Información Social:

1) Consolidación de un Centro de Big Data

Se implementa un Centro de Big Data con las competencias e infraestructura necesaria para aplicar metodologías de datos masivos en el análisis de la información del Registro de Información Social, con el objeto de dar respuesta a las necesidades de diseñar políticas públicas y analizar la realidad social, junto con identificar beneficiarios y predecir potenciales riesgos que activen la necesidad de un programa social, en materia de pobreza, empleo, violencia, grupos prioritarios, salud, entre otras dimensiones.

2) Identidad Digital

Se dará continuidad a la integración de nuevos sistemas con el sistema centralizado de acceso.

Se implementará la opción de ingreso vía clave única a nuestro sistema centralizado de acceso, permitiendo que los sistemas trascendentes del Ministerio se puedan acceder mediante este mecanismo.

3) Integración Continua

Se dará continuidad al proceso de generación de competencias sobre tecnologías de integración continua, incorporando progresivamente sistemas críticos como Red Clase Media, Alerta Niñez y Compromiso País entre otros.

Para esta línea de trabajo, se contempla para el 2019 un presupuesto de M\$78.000

4) Laboratorio de Diseño Experiencia de Usuario

Consolidación de un Laboratorio de Diseño Experiencia de Usuario

Se implementa el laboratorio con las competencias necesarias para ayudar en la Experiencia Usaria a los sistemas del Ministerio, con el objetivo de mejorar los productos estratégicos del MDS, enfocándonos en sus procesos, diseño de experiencia de usuario(UX) y diseño de interfaces(UI) que incluye la visualización de datos, para entregar productos digitales donde el foco sea el usuario final, apoyándonos también de la metodología Lean, para aportar más valor al usuario, y optimizando así el proceso de diseño.

4.5 Sistema de Cooperación Público-Privada:

1) Ley de Donaciones con Fines Sociales

Uno de los principales desafíos del periodo será fortalecer el seguimiento y supervisión de las iniciativas aprobadas y financiadas mediante Ley de Donaciones con Fines Sociales y Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad. Por otra parte, se actualizarán las plataformas tecnológicas de postulación y seguimiento de las iniciativas acogidas a dichas normativas, incluyendo mejoras en la visualización de la información, con el fin de ponerla a disposición de usuarios y ciudadanía en general. Otro desafío relacionado es la implementación durante el año 2019 de las plataformas de certificado electrónico de donación para la Ley de Donaciones con Fines Sociales y la Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, con lo que se espera un aumento sustantivo de las donaciones, específicamente de personas naturales.

Se dará continuidad al trabajo en conjunto con el Ministerio de Hacienda para la elaboración en una propuesta de Ley Única de Donaciones, que permita unificar las normativas existentes referidas a donaciones, con el propósito de aumentarlas, propiciar la participación de la sociedad civil, y estandarizar y simplificar el tratamiento tributario de las mismas.

2) Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Entre los principales hitos a alcanzar relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está, sobre la base de la experiencia colaborativa de realizar un segundo Examen Nacional Voluntario y presentarlo ante Naciones Unidas (julio de 2019). Con ello, Chile se convierte en uno de los 10 países del mundo que voluntariamente presentan por segunda vez este instrumento ante la comunidad internacional. Por otra parte, resulta también muy relevante la preparación de la primera Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en Chile, que promoverá la participación de la sociedad civil, el sector público y privado². Esta estrategia, cuya elaboración se inicia el segundo semestre de 2019, aspira a trascender en lo que corresponda los períodos presidenciales, revistiendo un carácter de política de Estado.

En paralelo, tras el fortalecimiento de la institucionalidad ligada a la implementación de la Agenda 2030 en el país, se promoverá una actividad constante y eficaz de sus distintos agentes e instancias, como el Consejo Nacional, el Grupo Intersectorial, la Red Nacional Agenda 2030 –que reúne a la totalidad de ministerios de la administración central del Estado–, las Comisiones –con participación de diversos actores de la sociedad– y Grupos de Trabajo, tanto para afrontar los ejercicios periódicos de informes nacionales ante Naciones Unidas (cada 3 años como mínimo), como para la materialización de la que sería la primera Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile.

3) Contratos de Impacto Social

Se espera dar continuidad al proceso de implementación de contratos de impacto social en el país. Para ello se continuará participando en la instancia pública ad-hoc generada; la que, una vez disponibles estudios de factibilidad favorables, gestionará la implementación de los primeros contratos. En ello, el Ministerio de Desarrollo Social, seguirá asumiendo la evaluación de las problemáticas a priorizar para ser abordadas desde este modelo y su análisis de pre-factibilidad. También se hará cargo del seguimiento de los estudios de factibilidad y de la actuación como contraparte de la evaluación externa para la medición del cumplimiento de metas y resultados, -entre otras funciones-, velando siempre por una correcta ejecución técnica de los futuros contratos.

4) Fondos Concursables

Se espera integrar y fortalecer las plataformas informáticas diseñadas para facilitar la postulación a los Fondos Concursables del Ministerio y optimizar el seguimiento técnico y financiero a los proyectos adjudicados. Mejorar y fortalecer las plataformas incorpora la

² La Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en Chile considera la participación de la Sociedad Civil, el Sector Público -incluidos los poderes legislativo, judicial, contralor y organismos de derechos humanos-, el Sector Privado, la Academia y Agencias Internacionales.

necesidad de potenciar su uso, a través de: el mejoramiento de la calidad de su funcionamiento, la integración con otros sistemas informáticos, el acceso expedito por parte de los ejecutores, la generación de informes, alertas e información relevante para la gestión, entre otros. Esto en el trabajo en conjunto con otras instituciones del Estado como SEGPRES y SEGEGOB. Por otro lado, se pretende generar aprendizajes y buenas prácticas a partir de experiencias exitosas de proyectos ejecutados en el marco del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza.

5) Supervisión y Seguimiento de Proyectos

Potenciar el sistema de supervisión en terreno de los proyectos, y mejorar tanto la asistencia técnica como el sistema de reporte de resultados; todo ello para facilitar el trabajo de las instituciones. Actualizar los objetivos de supervisión para que, más allá del cumplimiento de los mismos, se promueva incentivar a: la identificación de obstáculos y facilitadores que afecten positiva o negativamente la correcta ejecución de los proyectos; considerar el factor territorial en los procesos de postulación, ejecución y desarrollo de las intervenciones; detectar experiencias exitosas e identificar los factores que tienen relación con la adecuado diseño y ejecución de proyectos, principalmente.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°20.530, Ley N° 19.949, Ley N° 20.379, Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2012 del Ministerio de Planificación.

- Misión Institucional

Contribuir a la disminución de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, a través del diseño, coordinación, aplicación y evaluación de iniciativas, planes, programas sociales e iniciativas de inversión pública, así como la producción y difusión de información social relevante para la toma de decisiones, promoviendo la participación de distintos actores sociales.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

Número	Descripción
1	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (M\$ 4.884.067)
2	Plan de Desarrollo y Mantención Plataformas Tecnológicas (M\$ 3.016.875)
3	CASEN 2017 (M\$ 995.546)
4	Plan Anual de Capacitación de Inversiones (M\$ 344.579)
5	Levantamiento Tercera Ronda ELPI (M\$ 309.900)

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, a través de la recolección y procesamiento de información que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.
2	Contar con mediciones de pobreza, vulnerabilidad y de movilidad social actualizadas y adecuadas para la toma de decisiones de diseño de políticas públicas, asegurando la replicabilidad y transparencia del proceso
3	Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de programas sociales, a través del seguimiento periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el diseño y el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales y proveer información que contribuya a la toma de decisiones.
4	Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones como ente que norma y rige el proceso de inversión pública y orienta la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión que postulan a fondos públicos; actualizar metodologías de evaluación, que incorporen los desafíos actuales de la inversión pública, capacitar en materia de Evaluación Social de Proyectos, disponer de un Banco Integrado de Proyectos y fortalecer la evaluación de ex post, como herramienta de retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso de inversión
5	Fortalecer el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la personas y familias objetivo de cada programa

6	Rediseñar y fortalecer la plataforma de datos sociales o Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven.
7	Rediseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, sector privado y/o instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, dirigidas a personas y grupos vulnerables
8	Diseñar y desarrollar de un Mapa de Vulnerabilidad que busca identificar y caracterizar a grupos vulnerables, entendidos como aquellos integrados por personas que no pueden salir de su situación por sí mismos, visualizando sus necesidades sociales y/o factores de vulnerabilidad y promoviendo el diseño de soluciones colaborativas y efectivas, de manera conjunta entre el Estado, el Sector Privado, la Sociedad Civil, y la Academia

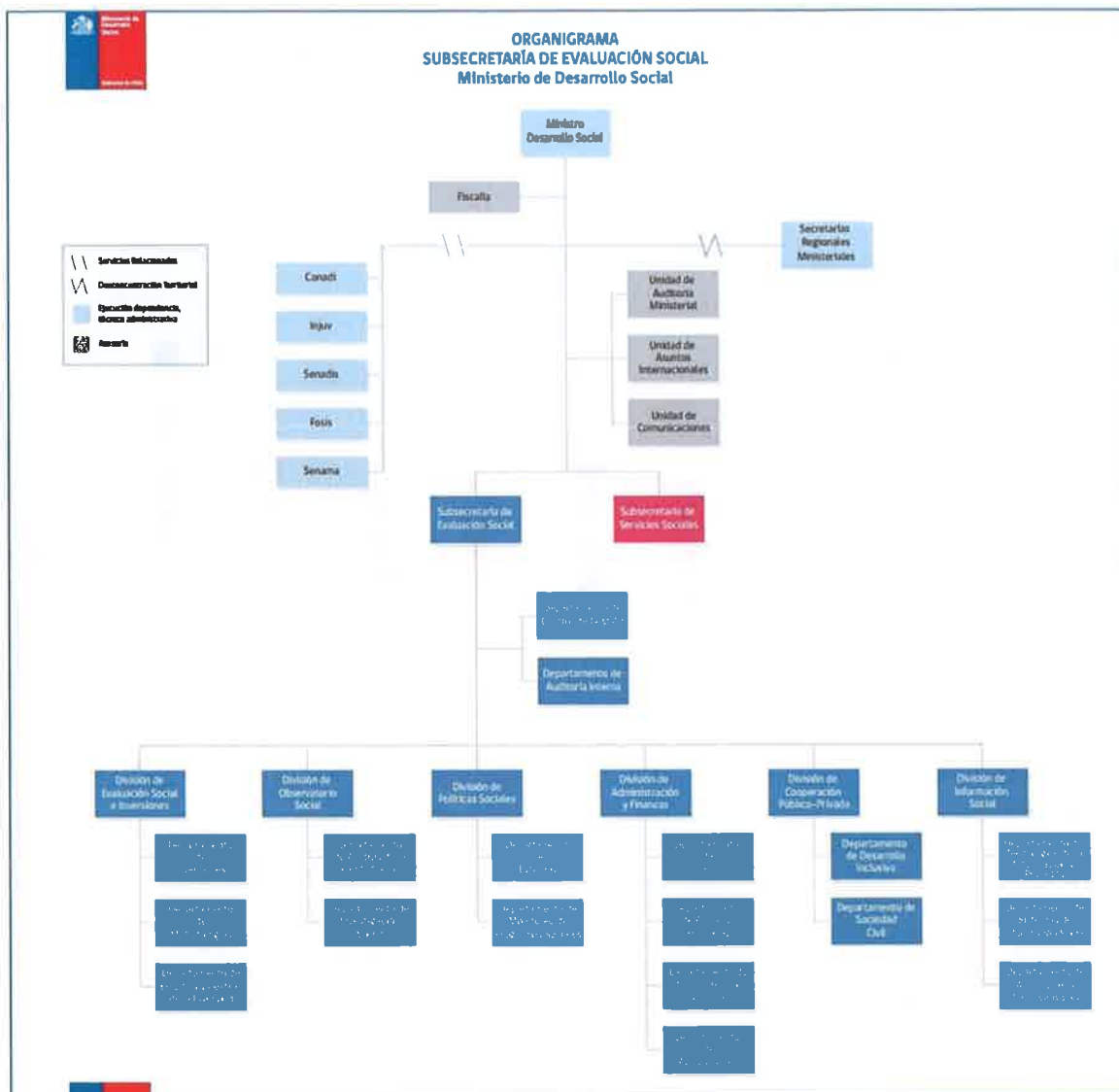
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Sistema Nacional de Inversiones: Conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que rigen el proceso de inversión pública; orientando la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión; entregando instrumental metodológico actualizado, capacitación en materias de Evaluación Social de Proyectos, registro de iniciativas de inversión en el Banco Integrado de proyectos y retroalimentación a los procesos de inversión a través de la evaluación ex post.	4 y 6
2	Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales: Conjunto de procesos e instrumentos tendientes a realizar la sistematización, seguimiento, análisis y/o evaluación de las políticas y programas sociales, generando un sistema de información que apoye la toma de decisiones.	3, 4, 5, 6 y 8
3	Sistema de Investigación y Análisis de la Realidad Social: Observatorio de la evolución de la realidad social, a distinto nivel de agregación territorial, que incorpora el análisis del comportamiento de indicadores demográficos, de ingresos, pobreza, vulnerabilidad y movilidad social, trabajo, educación, salud, vivienda, entorno, así como de la situación de grupos de la población específicos, entre ellos, infancia y adolescencia, adultos mayores, personas con condición de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes. Encuesta Casen y otros estudios de recolección de datos y análisis de la realidad social. Metodologías medición de pobreza por ingresos y multidimensional, y de otros indicadores que den cuenta de la movilidad social y caracterización social de la población.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8
4	Sistema de Información Social: Sistema de información social que contenga el Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, el Sistema de Riesgos Sociales y el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8
5	Sistema de Cooperación Público-Privada: Diseño y Promoción de Mecanismos de Cooperación, incluyendo formación en temáticas asociadas. Implementación y Ejecución de Mecanismos de Cooperación: Secretaría Técnica ley de donaciones sociales (N° 19.885). Financiamiento y seguimiento de iniciativas innovadoras para la superación de la pobreza y vulnerabilidad a través de Fondo de iniciativa de Superación de la Pobreza. Convenios, Alianzas y/o Vínculos Colaborativos para la cooperación público privada, con foco en nuevos o actuales Mecanismos de Cooperación. Secretaría Técnica de Comité de Participación Ciudadana, órgano encargado del cumplimiento de la normativa de participación ciudadana ministerial.	7 y 8

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Ministerios y Servicios Públicos
3	Intendencias
4	Gobiernos Regionales
5	Gobernaciones
6	Municipalidades
7	Personas en situación de pobreza multidimensional
8	Personas en situación de pobreza por ingresos
9	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos, investigadores y Estudiantes.
10	Congreso Nacional
11	Poder Judicial
12	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS, PNUD, OECD; BID, Banco Mundial, entre otros.
13	Sociedad Civil: Organizaciones de Interés Público según ley N° 20.500, Corporaciones y Fundaciones sin fines de lucro presentes en el registro de la ley de Donaciones Sociales

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



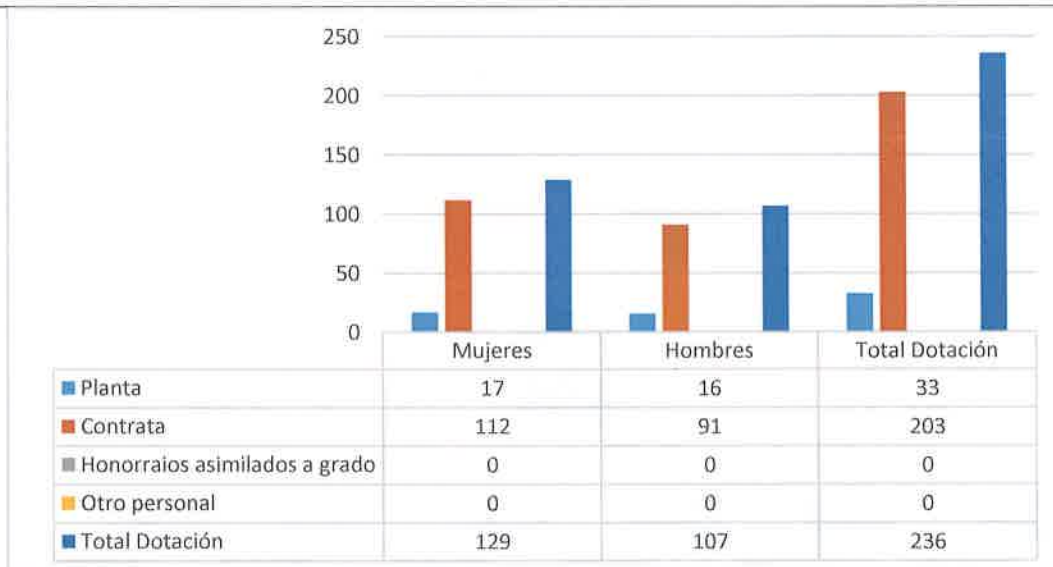
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro	Alfredo Moreno Charne
Subsecretaria	Alejandra Candia Díaz
Fiscal	Andrés Valenzuela Concha
Jefe de Gabinete	Matías Romero Donoso
Jefe de División Evaluación Social de Inversiones	Andrea Alvarado Duffau
Jefe de División de Políticas Sociales	Amanda Dawes Ibáñez
Jefe de División Observatorio Social	Macarena Alvarado Moscoso
Jefe de División de Información Social	Mauricio Marcos Mera
Jefe de División Cooperación Pública Privada	Martín García Acuña
Jefe de Administración y Finanzas	Maximiliano Molina Duarte

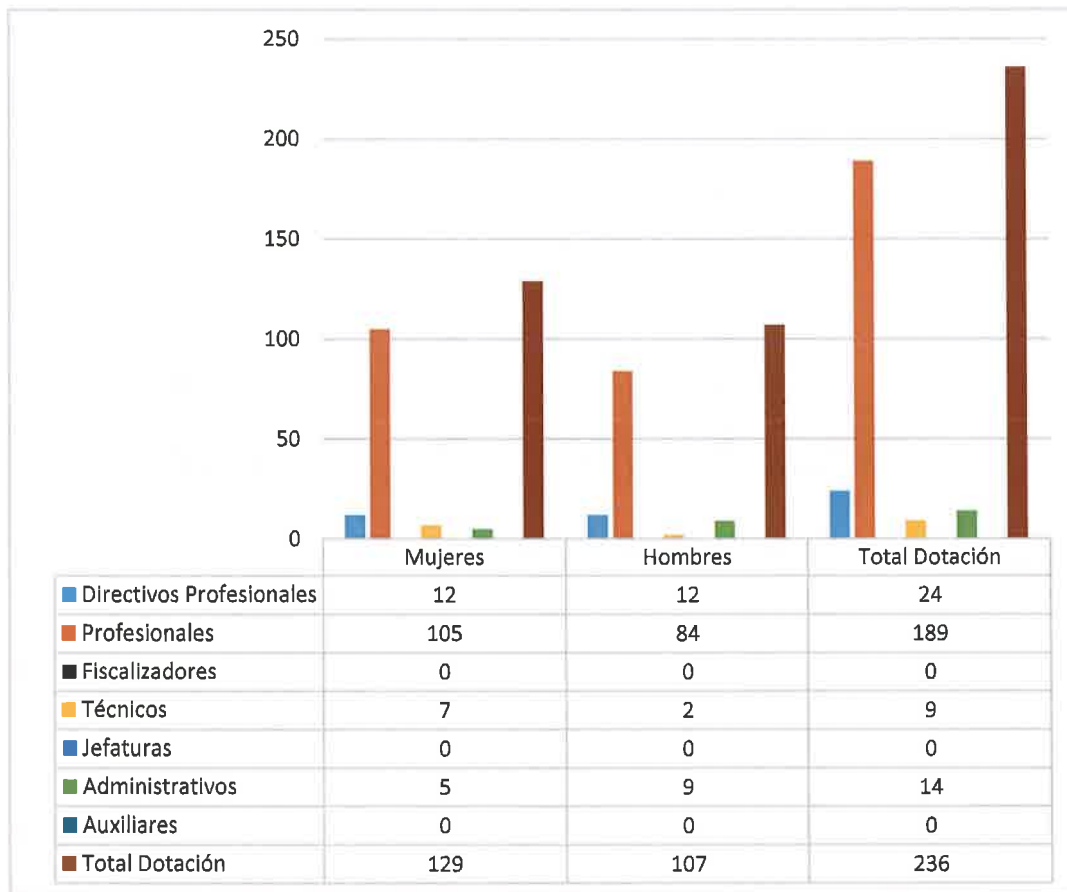
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

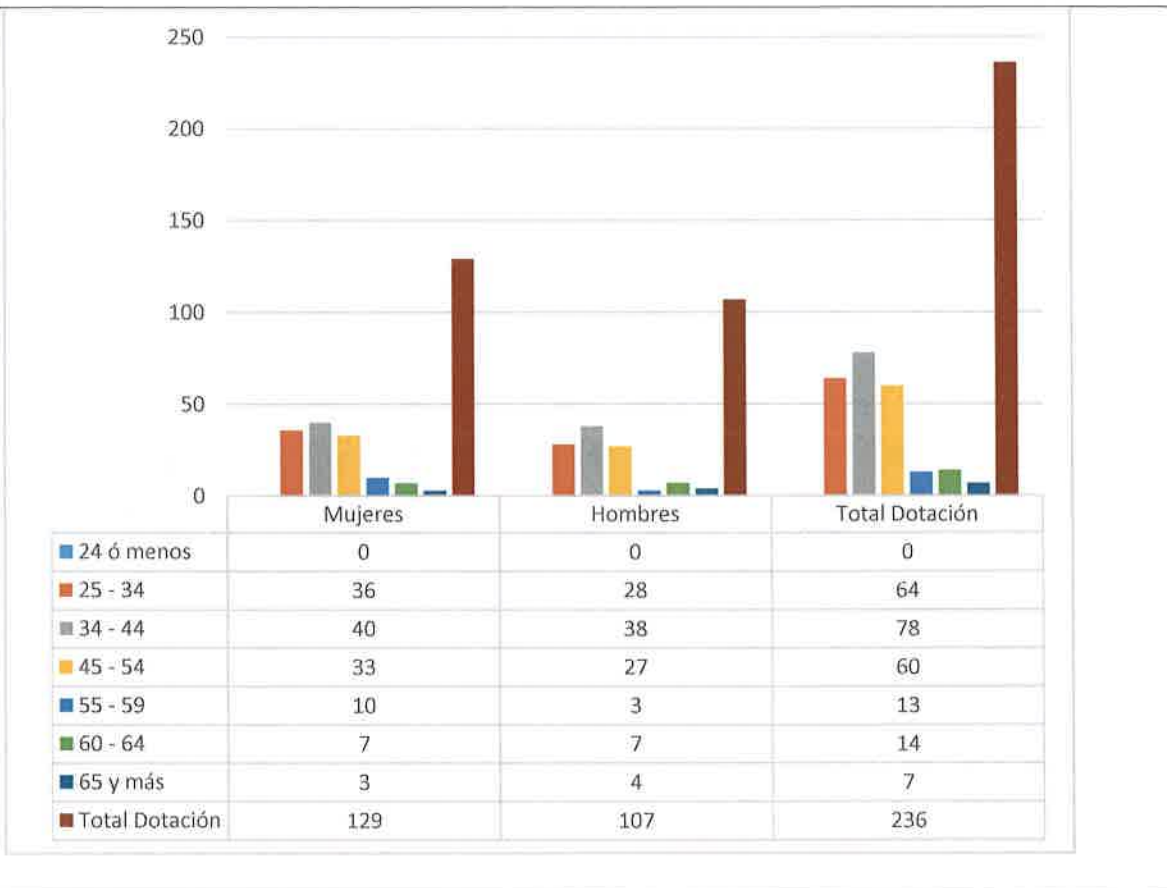
Dotación efectiva 2018 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



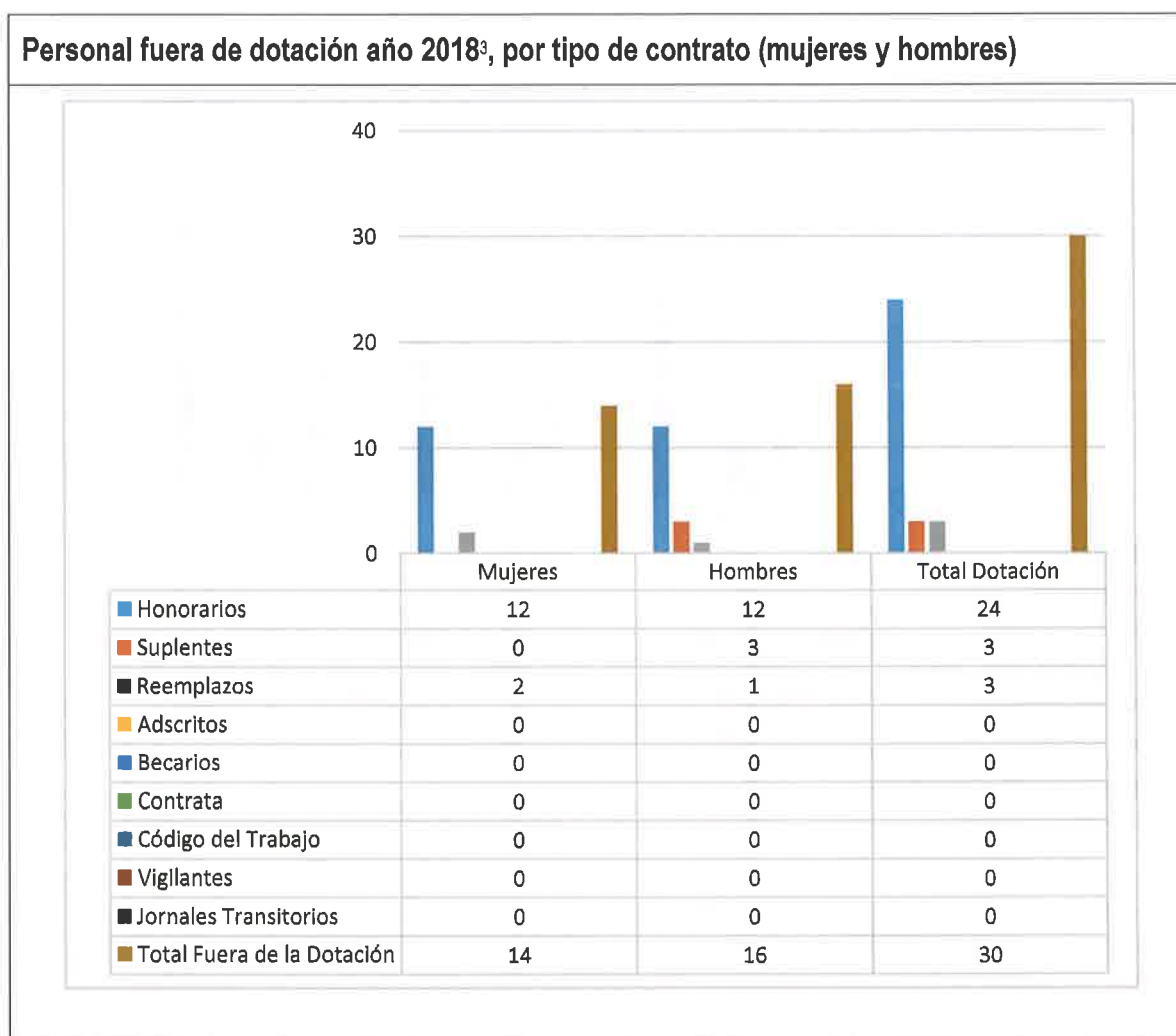
Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

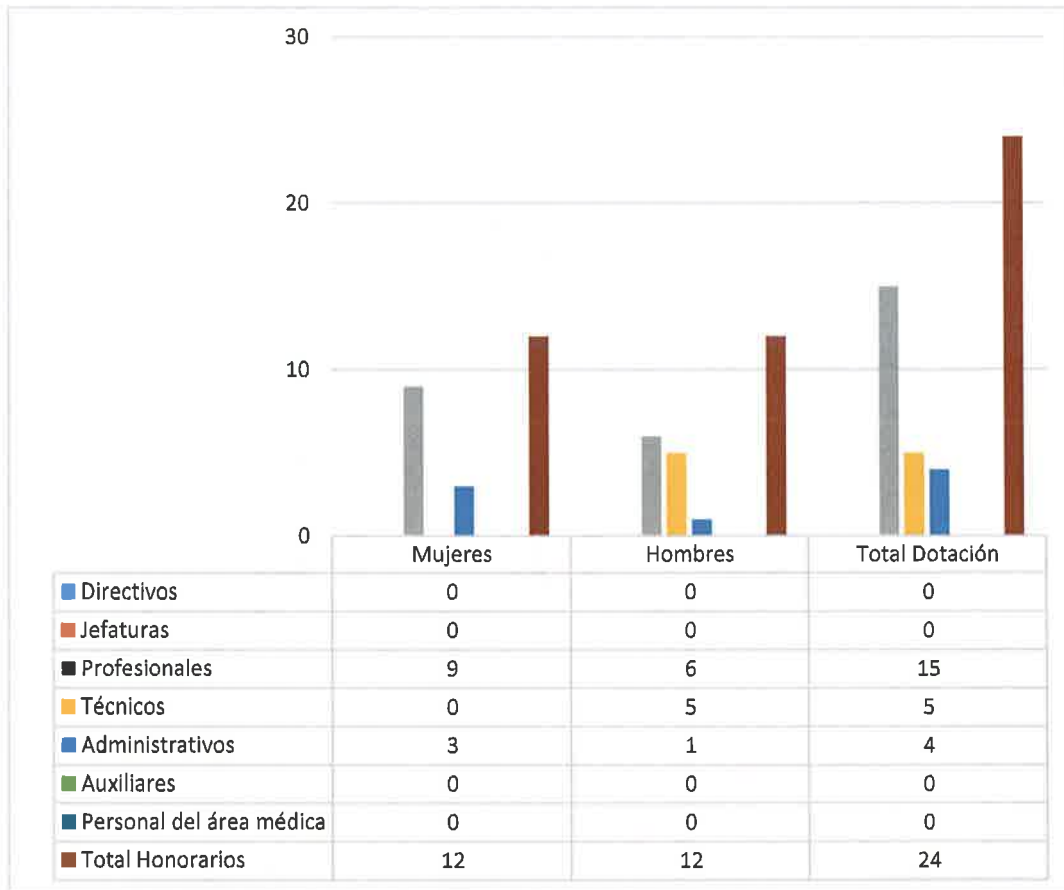


b) Personal fuera de dotación

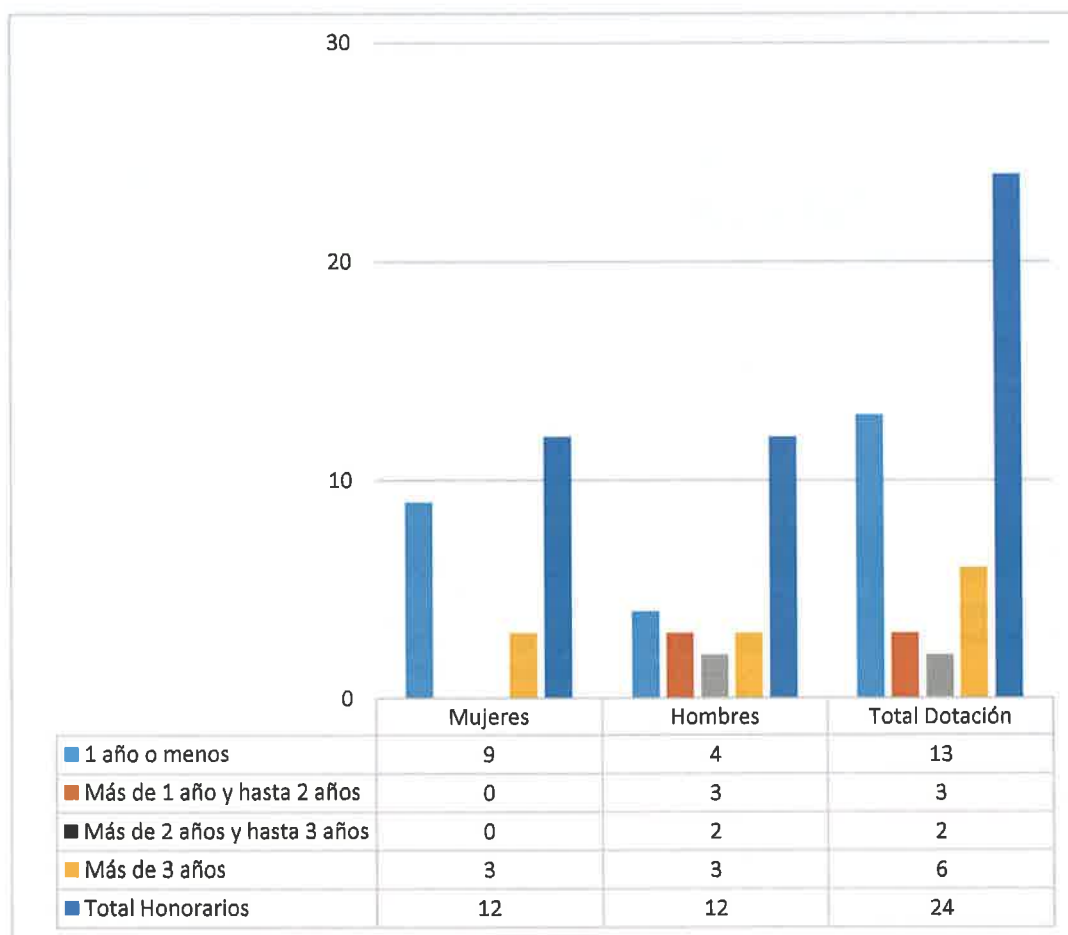


³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	14,3	8,0	55,9	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	8.78	22.5	255,8	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación,					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0	0	0	
- Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	1.67	2.1	126,9	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	6.69	18.6	278,7	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0.41	1.7	413,4	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}) * 100$	61.90	69.8	112,8	

4 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	13.72	8.1	170,4	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	85.36	42,8	50	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	26.24	28,1	107	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	7.69	11,1	144	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1.04	0.144	13,8	
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.19	0.012	6,5	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.006	0.02	294,3	
6. Grado de Extensión de la Jornada					

⁸ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

⁹ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

¹⁰ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	6.78	6.5	95,9	
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	98.60	96,91	98,29	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	1.40	2,58	184,29	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0,52	152	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	NO	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	100	11.76	11,8	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	37.5	30.77	81,5	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	37.5	76.92	205,1	

¹¹ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹² Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹³ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros¹⁴

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ¹⁵	Monto Año 2018 M\$	Notas
TOTAL INGRESOS	21.115.019	18.700.569	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.761	20.233	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	431.161	521.294	
APORTE FISCAL	20.547.657	18.052.254	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	91.440	106.788	
	0		
TOTAL GASTOS	24.747.198	21.157.980	
GASTOS EN PERSONAL	8.622.669	8.542.558	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.742.512	4.123.195	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	213.354	217.113	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.028.510	4.932.067	
INTEGROS AL FISCO	0	269.736	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.494.862	1.149.942	
SERVICIO DE LA DEUDA	3.645.292	1.923.369	
RESULTADO	-3.632.179	-2.457.411	

¹⁴ El contenido del Cuadro N°2-3-5 registran diferencias en los montos de acuerdo a lo reportado por Dipres, esto se debe a que Dipres y la Subsecretaría de Evaluación Social utilizan diferentes sistemas de información financiera, la primera en formato de "miles de pesos", y la SES en "pesos", de esta manera, la aproximación que efectúa Dipres, hace que varíen marginalmente los montos analizados por el Departamento de Finanzas de la institución

¹⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas ¹⁹
			TOTAL INGRESOS	20.024.464	21.327.636	18.700.569	2.627.067	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	46.851	20.233	26.618	
	01		Del Sector Privado	11	46.851	20.233	26.618	
		001	Aplicación Ley N° 19.885	11	11	0	11	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Ret	0	46.840	20.233	26.607	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	166.383	435.957	521.294	-85.337	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	166.383	166.221	195.887	-29.666	
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.1	0	166.221	195.887	-29.666	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	8.944	-8.944	
	99		Otros	0	269.736	316.464	-46.728	1
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0	1.634	-1.634	
		999	Otros	0	269.736	314.830	-45.094	
09			APORTE FISCAL	19.857.070	18.541.960	18.052.254	489.706	
	01		Libre		18.541.960	18.052.254	489.706	
		001	Remuneraciones	8.173.893	8.210.955	8.210.955	0	
		002	Resto	11.683.177	10.331.005	9.841.300	489.705	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	121.293	106.788	14.505	
	10		Ingresos por Percibir	0	121.293	106.788	14.505	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	2.181.574	0	2.181.574	2
			TOTAL GASTOS	20.024.464	21.327.636	21.157.980	169.656	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.340.276	8.595.986	8.542.558	53.428	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.090.778	4.174.235	4.123.195	51.040	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	217.114	217.113	1	

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas ¹⁹
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.265.513	4.950.794	4.932.067	18.727	
	01		Al Sector Privado	4.902.794	4.910.794	4.892.067	18.727	
		029	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	4.902.783	4.902.783	4.884.067	18.716	
		030	Aplicación Ley N° 19.885	11	11	0	11	
		032	Concurso Políticas Públicas PUC	0	8.000	8.000	0	
	02		Al Gobierno Central	3.649	0	0	0	
		001	Colaboración INE Encuesta	3.649	0	0	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.359.070	40.000	40.000	0	
		330	Encuesta Casen	1.359.070	40.000	40.000	0	
25			INTEGROS AL FISCO	0	269.737	269.736	1	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.326.897	1.152.837	1.149.942	2.895	
	04		Mobiliario y Otros	6.158	4.914	4.913	1	
	06		Equipos Informáticos	381.672	304.594	304.522	72	
	07		Programas Informáticos	939.067	843.329	840.507	2.822	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.937.652	1.923.369	14.283	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.937.652	1.923.369	14.283	
35			Saldo Final de Caja	0	29.281	0	29.281	

Notas:

1. El Ítem 99 “Otros Ingresos Corrientes del Subtítulo 08, el aumento corresponde al reintegro de recursos no ejecutados en el marco de la transferencia Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, de años anteriores. Dichos recursos no son presupuestados, dado que, al momento de formular el presupuesto los convenios se encuentran en pleno desarrollo.
2. El Saldo Inicial de Caja, refleja los recursos decretados durante el año para afrontar gastos referentes a deuda flotante.
3. Gasto en Personal, presentó una menor ejecución, la cual se explica principalmente por Viáticos en el País, dado que, en conformidad a las instrucciones sobre austeridad fiscal, se ajustaron las actividades a desarrollar en el transcurso del año. Del mismo modo, y manteniendo la política Ministerial, en Viático al Exterior, se privilegió aquellas participaciones que fueran costeadas total o parcialmente, por el ente internacional o país que convocaba.

4. Bienes y Servicios de Consumo, presentó una menor ejecución como resultado de los procesos de adquisición, donde los montos adjudicados fueron inferiores a los estimados (principalmente en el ítem 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales, y 22.08 Servicios Generales).

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁰			Avance ²¹ 2018 / 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²²)	%	101 %	101 %	107 %	106%	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	29%	32%	26%	83%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	83%	76%	79%	103%	2
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	285 %	240 %	296 %	124%	3
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	82%	74%	99%	134%	4
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	81%	73%	95%	130%	

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018 ²³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		2.607.060	-2.457.411	149.648
Carteras Netas		0	-1.812.125	-1.812.125
115	Deudores Presupuestarios	0	134.831	134.831
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.946.956	-1.946.956
Disponibilidad Neta		2.654.220	-684.357	1.969.863
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.654.220	-684.357	1.969.863
Extrapresupuestario neto		-47.160	39.071	-8.089
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	6.048	519	6.567
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-53.208	38.553	-14.656
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
01 Sistema Nacional de Inversiones	766.440	450.927	437.184	
02 Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales	157.271	184.517	184.164	
03 Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social	1.824.636	1.264.106	1.263.434	
04 Sistemas de Información Social	3.502.422	3.044.042	3.016.875	
05 Sistema de Cooperación Público/ Privada	5.006.905	4.923.060	4.904.118	

²³ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias²⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	4.902.794	4.910.794	4.892.067	18.727	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	4.902.794	4.910.794	4.892.067	18.727	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.359.070	40.000	40.000	0	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ²⁸	1.359.070	40.000	40.000	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	6.261.864	4.950.794	4.932.067	18.727	

g) Inversiones²⁹

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2018 ³¹	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³²	Ejecución Año 2018 ³³	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
El presupuesto 2018 no contempla Iniciativas de Inversión							

²⁴ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁵ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁶ Corresponde al vigente al 31.12.2018

²⁷ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁸ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

²⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

³⁰ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

³¹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

³² Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

³³ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		PARTIDA	21					
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL		CAPITULO	09					
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁴ 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Sistema Nacional de Inversiones.	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/ Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t) *100	%	99 (3391 /3410) *100	100 (2932 /2940) *100	100 (2606 /2615) *100	100 (2593 /2604) *100	98 (2881 /2940) *100	100%
	Enfoque de Género: No								
Sistema Nacional de Inversiones.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión en el año t.	(Número de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación del año t/ Número total de usuarios que participan en los cursos del programa de capacitación en el año t) *100	%	87 (155 /179) *100	87 (120 /138) *100	90 (171 /190) *100	92 (162 /177) *100	84 (168 /200) *100	100%
	Enfoque de Género: No								
Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales	Porcentaje de programas sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación, que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t.	(Número de Programas Sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t/ Número total de programas sociales nuevos o reformulados ingresados en el proceso de evaluación en el año t) *100	%	100 (85 /85) *100	100 (52 /52) *100	100 (56 /56) *100	100 (113 /113) *100	100 (59 /59) *100	100%
	Enfoque de Género: No								

³⁴ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales	Porcentaje de Programas e Iniciativas Sociales que cuentan con Informes de Seguimiento en el año t, del total de programas e iniciativas sociales que cumplan los criterios para ingresar al proceso de seguimiento.	(N° de Programas e Iniciativas Sociales con Informes de Seguimiento en el año t/ N° total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan con los criterios para ingresar al proceso de seguimiento en el año t) *100	%	100 (427 /427) *100	100 (427 /427) *100	100 (444 /444) *100	100 (459 /459) *100	100 (400 /400) *100	100%
Enfoque de Género: No									
Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social.	Porcentaje de documentos metodológicos sobre la Encuesta CASEN 2017, elaborados y disponibles para revisión de la autoridad en el año t.	(N° de documentos metodológicos sobre la Encuesta CASEN 2017, elaborados y disponibles para revisión de la autoridad en el año t/ N° de documentos metodológicos sobre la Encuesta CASEN 2017) *100	%	NM	75 (3 /4) *100	0	75 (3 /4) *100	75 (3 /4) *100	100%
Enfoque de Género: No									
Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social.	Porcentaje de documentos la 3ra Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia ELPI (Fase 2017) elaborados en el año t.	(N° de documentos de la 3ra. Ronda de la ELPI elaborados en el año t/ N° total de documentos programados para el año t) *100	%	NM	0 (0 /0) *100	75 (3 /4) *100	100 (4 /4) *100	75 (3 /4) *100	100%
Enfoque de Género: No									
Sistemas de Información Social	Porcentaje de meses del año t en que la actualización de la Calificación Socioeconómica queda disponible en la plataforma del Registro Social de Hogares durante el primer día hábil del mes.	(N° de meses del año t en que la actualización de la Calificación Socioeconómica está disponible en la plataforma del Registro Social de Hogares durante el primer día hábil del mes /12) *100	%	NM	50 (6 /12) *100	100 (12 /12) *100	100 (12 /12) *100	83 (10 /12) *100	100%
Enfoque de Género: No									
Sistemas de Información Social	Porcentaje de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T) en el año t, respecto del total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t.	(N° de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T), en el año t/ N° total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t) *100	%	NM	38 (6 /16) *100	0	48 (11 /23) *100	43 (10 /23) *100	100%
Enfoque de Género: No									

Sistema de Cooperación Público/ Privada	Porcentaje de notificaciones enviadas a instituciones dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida de la solicitud para ingresar al Registro de Donatarios en el año t.	(N° de notificaciones enviadas a instituciones dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida de la solicitud para ingresar al Registro de Donatarios en el año t)	%	100	100	100	100	94	100%
				(66 /66)	(75 /75)	(79 /79)	(130 /130)	(68 /72)	
		N° total de notificaciones sobre evaluaciones realizadas por el Consejo de Donaciones Sociales sobre el ingreso al Registro de Donatarios en el año t) *100		*100	*100	*100	*100	*100	
	Enfoque de Género: No								

Sistema de Cooperación Público/ Privada	Porcentaje de proyectos financiados con la línea concursable del FISP con supervisión en terreno, respecto del total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y que estén vigentes en el año t.	(Número de proyectos financiados con la línea concursable FISP con supervisión en terreno en el año t)	%	63	82	76	71	65	100%
				(37 /59)	(68 /83)	(71 /94)	(67 /94)	(60 /92)	
		Número total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y vigentes en el año t) *100		*100	*100	*100	*100	*100	
	Enfoque de Género: No								

Resultado Global Año 2018

99%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

Información que entregará SEGPRES a través de aplicación Balance de Gestión Integral 2018

Compromiso	Iniciativa	Estado de Avance
Acuerdo Nacional por la Infancia	Crear el Sistema de Alerta Niñez	No Iniciado
Acuerdo Nacional por la Infancia	PdL: Crea el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social (Boletín 11 951-31)	En Tramitación
Gran Política de Apoyo Integral para Grupos de Alta Vulnerabilidad	Plataforma de Datos y Programas Sociales	En Proceso
Gran Política de Apoyo Integral para Grupos de Alta Vulnerabilidad	Compromiso País	En proceso
Red Clase Media Protegida	Desarrollo de la Plataforma	En proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

Cuadro 9 Programas e Instituciones Evaluadas (2015-2018)					
Evaluación	Programa / Institución	Año	Estado	Monto	Evaluación Dipres (SI/NO)
Iniciativas Sociales con Informe de Seguimiento publicados en Banco Integrado de Programas Sociales	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza - Chile de Todas y Todos / Subsecretaría de Evaluación Social	2018	Finalizada		NO

Anexo 6B: Informe Preliminar³⁵ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁶ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

NO SE DISPONE DE EVALUACIONES CON COMPROMISOS VIGENTES.

35 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

36 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	21
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	09

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	99.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento:						99.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Eximir	---	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo de Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en el Decreto 297, con excepción del indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018"

IV. DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN						
N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	50%	10	49.00%	10	2
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	45%	9	45.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	5%	No aplica	5.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	19	99.00%	19	2

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	98	100	102,04	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión en el año t.	84	92	109,52	No	5,00	5,00
3	Porcentaje de programas sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación, que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t.	100	100	100,00	Si	5,00	4,50
4	Porcentaje de Programas e Iniciativas Sociales que cuentan con Informes de Seguimiento en el año t, del total de programas e iniciativas sociales que cumplan los criterios para ingresar al proceso de seguimiento.	100	100	100,00	Si	5,00	4,50
5	Porcentaje de documentos metodológicos sobre la Encuesta CASEN 2017, elaborados y disponibles para revisión de la autoridad en el año t.	75	75	100,00	No	5,00	5,00
6	Porcentaje de documentos la 3ra Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia ELPI (Fase 2017) elaborados en el año t.	75	100	133,33	No	5,00	5,00
7	Porcentaje de meses del año t en que la actualización de la Calificación Socioeconómica queda disponible en la plataforma del Registro Social de Hogares durante el primer día hábil del mes.	83	100	120,48	No	5,00	5,00
8	Porcentaje de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T) en el año t, respecto del total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t.	43	48	111,63	No	5,00	5,00
9	Porcentaje de notificaciones enviadas a instituciones dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida de la solicitud para ingresar al Registro de Donatarios en el año t.	94	100	106,38	No	5,00	5,00

10	Porcentaje de proyectos financiados con la línea concursable del FISP con supervisión en terreno, respecto del total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y que estén vigentes en el año t.	65	71	109,23	No	5,00	5,00
Total:						50.00	49.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES
(Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	9	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	39	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	0,0	Si
4	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	50,0	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,0	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,43	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	34	Si
9	Índice de eficiencia energética.	131,49	Si

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES
(Cumplimiento Metas)

NO COMPROMETIDO POR LA INSTITUCIÓN

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:38

Monto ³⁷ total a pagar en el año 2019	Promedio anual por persona	% del gasto total en el Subtítulo 21 ³⁸
\$379.027.261	\$1.553.390	4,30%

³⁷ Proyección Anual Costo Programa de Mejoramiento de la Gestión.

³⁸ Cálculo realizado con monto del Presupuesto Vigente Gasto en Personal (Considera Glosas y Modificaciones al 16-03-2019).

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11a				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹
División de Evaluación Social de Inversiones	42	4	100%	8%
División de Políticas Sociales	28	6	90%	8%
División de Observatorio Social	15	7	100%	8%
División de Información Social	43	9	90%	8%
División de Cooperación Pública Privada	11	5	100%	8%
División Administración y Finanzas	37	6	100%	8%
Fiscalía	18	3	100%	8%
Gabinete	47	4	100%	8%

Cuadro 11b				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁴
División de Evaluación Social de Inversiones	41	5	100%	8%
División de Políticas Sociales	26	5	100%	8%
División de Observatorio Social	15	4	100%	8%
División de Información Social	43	6	100%	8%
División de Cooperación Pública Privada	13	4	100%	8%
División Administración y Finanzas	37	6	100%	8%
Fiscalía	17	3	100%	8%
Gabinete	41	5	100%	8%

³⁹ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

⁴⁰ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁴¹ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

⁴² Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

⁴³ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁴⁴ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11c
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷
División de Evaluación Social de Inversiones	41	5	100%	8%
División de Políticas Sociales	26	5	100%	8%
División de Observatorio Social	13	5	100%	8%
División de Información Social	42	6	100%	8%
División de Cooperación Pública Privada	12	4	100%	8%
División Administración y Finanzas	36	6	100%	8%
Fiscalía	17	3	100%	8%
Gabinete	38	5	100%	8%

Cuadro 11d
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2018

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁰
División de Evaluación Social de Inversiones	36	4	100%	8%
División de Políticas Sociales	25	4	100%	8%
División de Observatorio Social	20	5	100%	8%
División de Información Social	43	6	100%	8%
División de Cooperación Pública Privada	11	4	100%	8%
División Administración y Finanzas	35	6	100%	8%
Fiscalía	19	3	100%	8%
Gabinete	45	5	100%	8%

Monto ⁵¹ total a pagar en el año 2019	Promedio anual por persona	% del gasto total en el Subtítulo 21 ⁵²
\$352.892.585	\$1.446.281	4,00%

⁴⁵ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

⁴⁶ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁴⁷ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

⁴⁸ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

⁴⁹ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁵⁰ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

⁵¹ Proyección Anual Costo Incentivo Colectivo de Modernización.

⁵² Cálculo realizado con monto del Presupuesto Vigente Gasto en Personal (Considera Glosas y Modificaciones al 18-03-2019).

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

a) Medidas de Descentralización / Desconcentración

Durante el período informado el Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo de Desempeño, de acuerdo al Programa Marco PMG, con excepción del Indicador “Porcentaje de Iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t”.

b) Medidas de Género

Durante el período 2015 – 2018 se comprometió e implementó en un 100%, las medidas orientadas a la reducción de Inequidades Brechas y Barreras de Género, mediante estrategias alineadas con los productos estratégicos de la Subsecretaría. En términos generales, los compromisos y logros en la materia que fueron abordados se presentan a continuación, por cada una de éstas líneas de trabajo:

Sistema de Investigación y Análisis de la Realidad Social: A partir del análisis diagnóstico realizado en 2015 sobre las inequidades y brechas identificadas a partir de los datos proporcionados por la Encuesta Casen, y la conformación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social y el entonces Servicio Nacional de la Mujer; se revisó y actualizó un conjunto de indicadores que permitió identificar dichas brechas de género en distintos ámbitos sociales de nuestro país. Dichos indicadores constituyeron un insumo relevante en la elaboración del Informe de Compromisos de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), presentado ante el Comité de Naciones Unidas. Entre 2016 y 2018 se fortaleció la producción y actualización de información social para el análisis de la equidad de género en las políticas públicas, en base a los datos provistos por Casen. Ello permitió la generación y difusión del ‘Informe de Análisis de Estadísticas para el Monitoreo de Equidad de Género’ (2017) y el ‘Informe de Análisis ODS-Género: Diagnóstico Social y Análisis de Políticas Públicas en Chile en materia de avances para la Igualdad de Género’ (2018).

Sistema de Seguimiento y Evaluación y de Programas e Iniciativas Sociales: A partir del diagnóstico de la falta de conocimiento respecto de la necesidad de incorporar el enfoque de género en la formulación y diseño de Programas Sociales realizado en 2015; entre los años 2016 y 2017 se implementaron planes de capacitación a instituciones y formuladores/as de Programas e Iniciativas Sociales de competencia del Ministerio (oferta social), reforzando la transferencia de competencias técnicas sobre la incorporación del enfoque de género en el proceso de Evaluación Ex Ante, y el acompañamiento y asistencia técnica a los/as formuladores/as. Durante el año 2018 se capacitó a un 94 % de formuladores/as de Programas e Iniciativas Sociales, sobre el total de los/as convocados/as a dicha capacitación.

Sistema Nacional de Inversiones: Durante el periodo informado, el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) fortaleció el diseño e implementación de un plan de capacitación integral destinado a la incorporación del enfoque de género en los Cursos de Preparación y Evaluación Social de Proyectos (PYEP). En 2016, dicha capacitación estuvo dirigida a Formuladores de Proyectos que participan del Sistema Nacional de Inversiones; profesionales del Sector Público de nivel central, regional y municipal. Se centró principalmente en la incorporación del Enfoque de Género en la fase de diagnóstico / formulación de Proyectos de Inversión, en las alternativas de solución que promueven, y en la identificación de los/as beneficiarios/as de dichos proyectos de inversión pública (presentes en los en los Requisitos de Información Sectorial). En términos de resultados, en 2016 se capacitó al 97% de los formuladores sobre el total de los formalmente inscritos en los Cursos PYEP. Posteriormente en 2017, la capacitación se destinó a los profesionales docentes que imparten los Cursos de Preparación y Evaluación de Proyectos, logrando formar al 100% de los profesionales convocados en herramientas conceptuales para la identificación y la promoción del Enfoque de Género en Proyectos de Inversión. Finalmente, en 2018, se extendió la capacitación en Enfoque de Género a un nuevo subconjunto de actores relevantes del SNI, focalizándola en los Analistas de Inversión del Nivel Central y Regional, integrando de manera exitosa un módulo específico en la materia en los 4 Talleres Sectoriales ejecutados en el año, correspondientes éstos a los sectores: Arte, Cultura y Patrimonio (1); Salud (2); Turismo y Comercio (3); y Defensa Fluvial (4).

Sistema de Cooperación Público-Privada: A partir del diagnóstico realizado que relevó la necesidad de promover la incorporación del Enfoque de Género en la formulación de los Proyectos Sociales financiados por el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Fondo Concursable 'Chile de Todas y Todos', en sus 3 líneas concursales (Organizaciones Comunitarias; Fundaciones y Corporaciones y Análisis de Experiencia); el año 2016 se realizó capacitaciones técnico financieras, tanto en Santiago como en regiones, a las instituciones que resultaron adjudicatarias de fondos para financiar y ejecutar sus proyectos. Si bien esta primera experiencia fue exitosa en la entrega de herramientas conceptuales (lenguaje inclusivo, estereotipos de género, imágenes sexistas, etc.) que permitieron a las organizaciones sociales identificar y promover el Enfoque de Género en sus proyectos; se concluyó que se deben seguir reforzando acciones que promuevan la incorporación de género, pues, en su mayoría, las instituciones diseñaron y postularon sus proyectos sin haber necesariamente incorporado la variable de género en su análisis de diseño.

En atención a ello, en el año 2017 la estrategia implementada incorporó el enfoque de equidad en las Bases de Postulación al Fondo Concursable 2017, permitiendo a las organizaciones sociales, fundaciones y corporaciones, levantar proyectos considerando esta variable como parte de su estrategia de intervención. Posteriormente en 2018, se analizó y sistematizó los resultados de dicha incorporación en los 97 proyectos que resultaron adjudicados el año anterior, relevando en qué secciones de los proyectos las instituciones incorporaron o no, el enfoque; para luego ajustar y publicar las Bases Concursales y Pauta de Evaluación del Concurso 2018. Paralelamente, se realizó capacitaciones a las instituciones *postulantes* al Fondo 2018. De esta manera, se logró promover de forma más

efectiva la incorporación de la variable de género en los Proyectos Sociales. En esta línea, se logró capacitar en enfoque de equidad a más de 800 actores institucionales provenientes de organizaciones comunitarias -funcionales y territoriales-; fundaciones y corporaciones, en las 15 regiones del país.

Promoción del Enfoque de Equidad de Género al interior del Servicio: durante el período informado, la Subsecretaría de Evaluación Social llevó a cabo un programa de capacitación permanente destinado a los/as funcionarios/as del Servicio, a objeto de fortalecer las competencias de los/as profesionales en la incorporación del Enfoque de Género en los distintos ámbitos de acción del Servicio. Anualmente y a través de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) se implementaron capacitaciones específicas en género en los ámbitos del diseño y evaluación de Programas y Proyectos Sociales, así como Iniciativas de Inversión.

Entre 2016 y 2017 se ha capacitado en distintos ámbitos del Enfoque de Género al 11% de los funcionarios/as de la Subsecretaría de Evaluación Social, pertenecientes a las Divisiones Estratégicas.

Durante 2018, y en el marco de la implementación de la Agenda 2030 que plantea la necesidad de transversalizar el enfoque de género para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); se implementó un taller en la materia, en el marco de una asistencia técnica desarrollada por la División de Asuntos de Género de CEPAL, orientada a la *transversalización* del Enfoque de Género en el marco de la Agenda 2030, donde se capacitó a un 26% de los/as profesionales de las Divisiones Estratégicas.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

Durante el período informado, se han publicado las siguientes Leyes:

1. Ley N° 21.127, que modifica la ley N° 20.743, respecto del mes de concesión del aporte familiar permanente, publicada el 10 de enero de 2019.
2. Ley N° 21.070, Regula el ejercicio de los derechos a residir, permanecer y trasladarse hacia y desde el territorio especial de Isla de Pascua, publicada el 23 de marzo de 2018.
3. Ley N° 21.067, Crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez, publicada el 29 de enero de 2018.
4. Ley N° 21.090, crea la Subsecretaría de la Niñez, modifica la ley N° 20.530, sobre Ministerio de Desarrollo Social, y modifica cuerpos legales que indica, publicada el 18 de abril de 2018.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

Asimismo, las siguientes Leyes se encuentran en proceso de trámite en el Congreso Nacional⁵³

Fecha	N° Boletín	Título
06/11/2018	12212-13	Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización Individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica
17/08/2018	12027-07	Crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica
31/07/2018	11951-31	Crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social y modifica el cuerpo legal que indica
05/09/2017	11422-07	Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo.
29/06/2017	11300-06	Declara feriado el 24 de junio de cada año, Día Nacional de los Pueblos Indígenas
04/04/2017	11176-07	Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños y Niñas y modifica normas legales que indica
05/01/2017	11077-07	Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
17/05/2016	10687-06	Crea el Ministerio de Pueblos Indígenas
14/01/2016	10526-06	Crea el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas
04/11/2015	10372-03	Crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional.
24/09/2015	10315-18	Sistema de garantías de los derechos de la niñez

Fuente:

https://www.camara.cl/pley/pley_buscaror.aspx

<http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?>

⁵³ Para efectos de visualización, se presenta la tabla con la información a la fecha de elaboración de este Balance

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

En el año 2017, la Subsecretaría de Evaluación Social obtuvo el Primer Lugar en el concurso de innovación pública *Funciona!*, organizado por la Dirección Nacional del Servicio Civil y Laboratorio de Gobierno, con la presentación del Registro de Información Social como iniciativa innovadora del Sector Público. Esto significó que los/as funcionarios/as que representaban al Ministerio de Desarrollo Social en esta presentación tuvieran la posibilidad de realizar una visita técnica a la ciudad de Canberra, Australia para conocer experiencias metodologías e instrumentos de asignación de beneficios sociales.

Ver:

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/registro-social-de-hogares-obtiene-el-1-lugar-en-el-concurso-funciona-2016>

En segundo lugar, en 2017 la Subsecretaría de Evaluación Social participó en concurso al III Premio Anual “Gestión para Resultados en el Desarrollo” organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) obteniendo el Primer lugar en la categoría Gestión de la Inversión Pública con el Sistema Nacional de Inversiones, con la presentación del modelo de “Diseño y desarrollo del precio social del carbono para incorporación en la evaluación de la inversión pública”. Este modelo, tiene como objetivo incorporar criterios de sustentabilidad a las guías y procedimientos que actualmente se usan para la formulación y evaluación de iniciativas de inversión pública, en el marco de los compromisos que Chile ha adoptado con entidades internacionales para enfrentar el cambio climático que afecta al planeta.

Ver:

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/ministerio-de-desarrollo-social-obtiene-premio-internacional-por-gestion-de-la-inversion-publica>

